

ACTA SESION ORDINARIA 4521

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil quinientos veintiuno, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Edificio de Comercio y Servicios, a las diecisiete horas con doce minutos del doce de marzo del dos mil doce, con la asistencia de los siguientes directores: Sr. Olman Segura Bonilla, Presidente; Sr. Luis Fernando Monge, Vicepresidente; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Carlos Lizama Hernández; Sr. Jorge Muñoz Araya; Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Mario Mora Quirós y Sra. Olga Cole Beckford. Ausente: Sr. Juan Manuel Cordero González, por compromisos laborales. Por la Administración: Sr. Roberto Mora, Subgerente Técnico; Sr. José Antonio Li Piñar, Subgerente Administrativo; Sr. Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal. Por la Auditoría, Sra. Rita Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores el Orden del Día y se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación de las actas de las sesiones ordinaria 4519 y extraordinaria 4520.
4. Informe de la Presidencia Ejecutiva sobre las acciones tomadas para atender situaciones detectadas durante la visita a la Unidad Regional Chorotega.
 - 4.1 Proposición de varios señores directores sobre becas estudiantiles.
 - 4.2 Proposición de varios señores directores sobre infraestructura institucional.
 - 4.3 Proposición de varios señores directores sobre recursos humanos.
 - 4.4 Proposición de varios señores directores sobre viajes al exterior

5. Correspondencia:

5.1 Oficio SGA-0085-2012, de 7 de marzo, suscrito por el señor Subgerente Administrativo, en relación acuerdo N. 182-2011-jd.

6. Proceso de Adquisiciones.

6.1 Oficio UCI-PA-0602-2012, de 8 de marzo, Licitación Pública 2011LN-000003-04, concerniente a la contratación de servicio de fotocopiado y empastes, según demanda de cuantía inestimada de la Unidad Regional Chorotega.

6.2 Oficio UCI-PA-0601-2012, de 8 de marzo, Licitación Pública 2011LN-000003-08 concerniente a la contratación de servicio de capacitación y formación profesional en el Subsector de Idiomas, según demanda, cuantía inestimada de la Unidad Regional Brunca.

(Ambas licitaciones de distribuyen para ser conocidas en la próxima sesión. Los expedientes respectivos quedan a disposición de la Junta Directiva en la Secretaría Técnica, para eventuales consultas).

7. Gerencia General. Oficio GG-0250-2012, de 4 de marzo. Proyecto de Reformas al Reglamento de Uniformes y Signos Externos.

Se distribuye para ser conocido en la próxima sesión.

8. Asesoría Legal. Oficio AL-320-2012, de 28 de febrero. Proyecto de Ley que se tramita en la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, expediente legislativo N. 16.880, denominado “ Modificación al artículo 31 y adición de un artículo 31 bis a la Ley N. 7302 del 8 de julio de 1992, Ley para frenar los abusos en la revisión de pensiones con cargo al Presupuesto Nacional”.

9. Asesoría Legal. Oficio AL-370-2012, de 7 de marzo. Proyecto de Ley que se tramita en la Comisión Permanente Especial de Ambiente, expediente legislativo N. 18252, denominado “Fortalecimiento del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), y promoción del tren eléctrico interurbano de la gran Área Metropolitana”.

10. Otros asuntos de la Presidencia Ejecutiva

11. Mociones y varios

ARTICULO SEGUNDO

Reflexión

Ingresan los señores Directores Solano Cerdas y Muñoz Araya.

El señor Director Solano Cerdas, procede con la reflexión del día.

“Estimados compañeros de Junta Directiva del INA:

Dice el dicho que las cosas son del color del lente con que se miran.

Pero este color a su vez depende de muchos factores: estados de ánimo, situaciones del momento, contenidos existenciales de los actores, experiencias personales, los diferentes contextos y la composición del lugar, los niveles de responsabilidad, la responsabilidad de la representación que se ostente, las expectativas e ideales que se tengan, la responsabilidad ante el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos orientados a alcanzar con calidad nuestras metas y objetivos etc.

Me refiero a los descubrimientos o campanadas que recibimos en la gira a la Zona Chorotega Norte del pasado 1° y 2° del presente mes.

Es obvio que estos hallazgos nos conmovieron e impactaron a todos en diferentes direcciones y formas, con los acentos propios según los grados de responsabilidad que ostentamos y en relación directa con nuestras propias responsabilidades. A todos nos impactaron y nos dejaron viendo de diferentes colores

Como también sabemos, tanto la Administración Superior como la Junta Directiva, cada una de las partes por su lado, con la celeridad que se necesita, hemos hecho lo propio por indagar, valorar minuciosamente y construir conclusiones, para que rápidamente se sienten responsabilidades sin justicialismos, y analizadas las partes, lleguemos a un consenso de lo que hay que resolver, activar, remover, actualizar y acomodar, con respeto pero con decisión y energía, en acuerdos madurados y consensuado que terminen en acuerdos que rectifiquen la pista hacia la responsabilidad que nos incumbe a todos para estar a la altura de nuestra **Certificación Internacional, ISO 9001** que jamás deberemos dejar de lado en cada movimiento, decisión o acción que tengamos que tomar y votar, de ser posible, por unanimidad.

Espero que en esta tarde, esta sea la tónica de nuestras reuniones, donde la Junta Directiva en pleno, [como dice **San Pablo**, I Tesalonicenses 5:21] **examinemos todo y nos quedemos con lo bueno**, para la Institución y nuestro alumnado, que es lo mismo. Nuestros alumnos son la Institución, porque sin ellos no tendríamos ninguna razón de ser.

La sabiduría consistirá en lograr ver, con la misma mirada y responsabilidad de todos, el milagro de la unificación de criterios y colores que nos lleven, con el esfuerzo de todos, hacia las alturas!!!!”

El señor Presidente, agradece al Director Solano por la reflexión.

ARTICULO TERCERO

Discusión y aprobación de las actas de las sesiones ordinaria 4519 y extraordinaria 4520.

El señor Presidente, manifiesta que antes de pasar a la aprobación de actas, desea comentar que la señora Shirley Benavides, Gerenta General no asistió el día de hoy a la sesión, debido al fallecimiento de su padre el día sábado y cuyos funerales fueron el domingo. En ese sentido, retomando el sentir de la Junta Directiva y el suyo propio, se estaría tomando el acuerdo de que considerando la muerte del padre de la señora Gerenta, esta Junta Directiva le remite el más sentido pésame a ella y su familia.

Somete a consideración de los señores directores, el acuerdo de pésame por el fallecimiento del padre de la señora Shirley Benavides Vindas, Gerenta General.

CONSIDERANDO:

1. Expresa el señor Presidente Ejecutivo, Dr. Olman Segura Bonilla, que el día sábado 10 de marzo de 2012, ha fallecido el señor José María Benavides Rodríguez, padre de la señora Gerente General del INA, doña Shirley Benavides Vindas.

POR TANTO ACUERDA:

- 1. LAMENTAR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SEÑOR JOSE MARÍA BENAVIDES RODRÍGUEZ, PADRE DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL, DOÑA SHIRLEY BENAVIDES VINDAS.**
- 2. EXPRESAR SU MÁS SENTIDA CONDOLENCIA A LA FAMILIA DOLIENTE.**

ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD EN FIRME.

Somete a consideración de los señores Directores el acta 4519.

El señor Director Muñoz Araya, indica que se debe corregir la palabra lúmines y en su lugar indicar lúmenes. Asimismo en la página 44, hace una intervención con respecto a fines de lucro, en ese sentido el señor Presidente habló de que si había posibilidad de

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 5 -

que se pudiera lucrar en el caso que comentaban de la EARTH, sin embargo no se consigna la intervención de don Olman por lo que la participación queda en el aire.

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico se revise la grabación y en caso de que no haya quedado consignado puede redactarlo y pasarlo para que se incorpore en el acta.

La señora Auditora Interna, señala que en la página 12, se debe corregir “a vasto” por abasto. Además tiene algunas correcciones de comas y puntos que luego le pasará al señor Secretario Técnico.

El señor Presidente, indica que se deja pendiente de aprobación el acta 4519, para la próxima sesión.

Somete a consideración de los señores directores el acta 4520.

El señor Director Esna Montero, solicita que se revise el audio de esa sesión, porque cuando el Coordinador de la Región Chorotega hizo la exposición, comentó algunas situaciones como arreglar la entrada, pintura, los pollitos de cemento y otras cosas y observa que no quedaron consignadas. Incluso al respecto hubo una propuesta de que los mismos muchachos que hacían soldadura o madera podían embellecer un poco y darle otra visión al centro.

El señor Secretario Técnico, indica que esto se debió a problemas con la grabación.

El señor Director Esna Montero, señala que podría redactar y pasar el texto para que se incorpore, con el fin de que el acta quede aprobada y no se atrase la comunicación del acuerdo del Proyecto de Ley de Saneamiento Fiscal.

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico que se revise de previo el equipo, haciendo pruebas para asegurarse de que el equipo está en óptimas

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 6 -

condiciones. Agradece al señor Director Esna Montero la redacción y remisión de su intervención en el acta de cita.

El señor Secretario Técnico, agrega que lamentablemente por una falla técnica la grabación no pudo ser transcrita de manera fidedigna, por lo que fue construida con base en las anotaciones tomadas por su persona y el personal de la Secretaría. En ese sentido procederán a incorporar las intervenciones del Director Esna Montero.

Asimismo desea comunicar que se está tramitando la adquisición de un nuevo equipo, tanto para el Salón de Sesiones que ha estado fallando, así como para ser utilizado en las sesiones que se realizan fuera de las instalaciones de la Junta Directiva.

El señor Presidente, somete a aprobación el acta de la sesión 4520.

Se aprueba con las observaciones hechas.

Se abstiene de votar el acta, el señor Viceministro de Educación por no haber estado presente en la misma.

ARTICULO CUARTO

Informe de la Presidencia Ejecutiva sobre las acciones tomadas para atender situaciones detectadas durante la visita a la Unidad Regional Chorotega.

- 4.1 Proposición de varios señores directores sobre becas estudiantiles.
- 4.2 Proposición de varios señores directores sobre infraestructura institucional.
- 4.3 Proposición de varios señores directores sobre recursos humanos.
- 4.4 Proposición de varios señores directores sobre viajes al exterior

El señor Presidente, indica que atendiendo una sugerencia que hizo el señor Director Esna Montero a través del señor Secretario Técnico, para incluir cuatro propuestas y que solicitaron se incluyera en el punto 3 de la Agenda, lo cual no fue posible debido a que es el punto de aprobación de actas por lo que se designó en el punto 4.

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 7 -

Asimismo solicita se le permita dar un informe, sobre las acciones que han tomado desde la situación que observaron en la Región Chorotega, que como lo adelantó el señor Director Solano Cerdas y el Director Esna Montero, les llamó la atención a todos y les preocupó mucho.

Agrega que hay algunos de los temas que acá se tratan, como las becas estudiantiles, infraestructura y de los paquetes instruccionales que vienen atendiéndose desde hace tiempo, pero que siguen presentando problemas y se manifestaron claramente en la sesión.

Hay tres temas que básicamente desea mencionar, el de los viajes al exterior que es el último y del cual no tiene ninguna presentación que hacer, sin embargo de los otros si, por lo que le pidió ayuda para poder presentarlos lo más rápido y claro posible, son sobre las tareas que se han venido haciendo y de las que se realizaron del viernes 2 al día de hoy lunes 12 de marzo, resolviendo varios problemas y otros que están en curso. Desde luego si se observa las mociones van más allá de la situación puntual de Guanacaste, sin embargo es importante tomarlo en cuenta para tener claro dónde se está.

El señor Director Esna Montero, aclara que la sugerencia es de los directores representantes de los sectores.

El señor Presidente, indica que se refirió al Director Esna Montero porque fue quien hizo la solicitud.

Agrega que le solicitó a los señores Rolando Morales y Mario Chacón de la Región Chorotega que realicen una presentación sobre el tema. La señora Clara Guido es la experta en tema de becas que ha estado trabajando y explicará el detalle de cómo funciona el reglamento y su normativa. Los señores Norberh García y Diego Camacho vienen para hablar de la parte de instruccionales y los inventarios y el señor Ronny Alfaro sobre Infraestructura.

Solicita autorización para que ingresen los funcionarios que van a realizar las presentaciones.

El señor Director Esna Montero, manifiesta que antes de que ingresen los funcionarios solicita le concedan tres minutos para referirse a este mismo caso, en relación con unos correos que circularon, pero antes de detallar este tema desea hacer suya una frase célebre de José Martí que dice *“Para mí la crítica no ha sido nunca más que el ejercicio del criterio”* En ese sentido lo que va a hacer es una crítica constructiva, cuando se dan los correos hay una parte donde el señor Presidente Ejecutivo le escribe que no se vale lo que personalmente indica sobre que no se hacía nada, que los puestos de nombramiento son políticos, por lo que le contesta a don Olman por medio de un correo, unas situaciones donde le indica que dejará plasmado en actas algunas situaciones.

Agrega que cuando habla de que los puestos de los directores regionales son nombramientos políticos, porque en su criterio por ejemplo en la primer gira que realizó hace menos de dos años, le presentaron a un compañero llamado Jorge Bogarín que estaba con la Universidad Nacional en aquel momento, en menos de dos años ese compañero está en la Regional de Pérez Zeledón, por lo que pensó que eso es un puesto político, ya que en poco tiempo llegó a un determinado puesto y luego pasó a otro, reitera que es su criterio personal y que no tiene nada en contra de nadie.

Luego habló de la situación particular de que no se podía permitir el cierre de Lomas de Ocloro ni otros centros, por eso se dio a la tarea de buscar la Ley Orgánica del INA, que en el artículo 7, inciso e dice: “Aprobar la creación, integración y supresión de unidades regionales y de centros de formación profesional” y de esto se enteró no por medio de la Junta Directiva sino afuera.

En ese sentido no es lo mismo hablar del gran área Metropolitana y de las diferentes regionales, porque en las visitas saltan a la vista lo que se ha observado en las cinco

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 9 -

giras que se han realizado, donde se dan cuenta de una serie de situaciones y especialmente en la última que se hizo a Santa Cruz, donde personalmente manifesté que era inaudito que un centro no tuviera un lugar donde poder comer, ya que tienen que comer en su lugar de trabajo, por eso fue que dije que saltaban a la vista y pueden hacer las investigaciones que quieran, ya sea la Auditoría, Contraloría, ya que lo único que mencioné fueron cosas que están a la vista.

Cuando hablé de que se engordaba el superávit porque no se otorgaban becas, esa es su percepción, no sabe si será así o no, le harán ver si está equivocado, pero piensa que si queda remanente dentro de la partida de becas eso es para engordar el superávit.

Luego había un compromiso que tomaron hace dos años con la situación del asfaltado de la calle en el centro de Río Claro, hasta hace poco hizo la consulta y don Olman le dijo que estaba complicado y que era por situaciones externas que no se podía hacer.

Desea aclarar que no pretende venir a coadministrar absolutamente nada y solicita que quede bien claro que Tyronne Esna, representante del Sector Sindical no quiere coadministrar absolutamente nada del INA, lo que quiere es apoyar y colaborar en todo lo que se pueda para que en la Institución esas cosas que han visto como directores, las puedan sacar adelante y siempre ha dicho que esto se hace con un trabajo en conjunto y en menos de dos años que tiene de estar en la Junta Directiva, ha puesto su alma y su vida por el INA, porque cuando le dan una responsabilidad la toma a derecho, eso es lo que ha venido a hacer y por eso desea que quede plasmado en actas, que lo único que ha hecho es hacer ver su criterio personal, que puede ser que esté errado en algunas cosas pero en otras no.

Además considera que no ha sido irresponsable y ese correo lo habían acordado los representantes de los sectores, desconoce como llegó a manos del señor Presidente y quiere decir que ese no es el único correo hay otros, sin embargo les llegó ese donde estaba lo que personalmente había dicho y se responsabiliza por ello, no acostumbra a

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 10 -

meter el puñal a nadie por la espalda, por el contrario siempre ha sido muy claro y muy transparente en todas las cosas que hace y las palabras que dijo las expresó para que si se tenía que generar algo lo vieran a tiempo, ya que no sólo su persona se siente mal sino que también otros compañeros y en su caso ha sido uno de los pocos que ha participado en las cinco giras y ha podido palpar las cosas que están pasando y por eso las habla.

Reitera las palabras de Martí, la crítica no ha sido nunca más que el ejercicio del criterio y este ha sido el suyo.

El señor Presidente, agradece la intervención del Director Esna Montero, e indica que lo único que le gustaría aclarar es que el nombramiento de la persona que citó, don Jorge Fallas Bogarín es un nombramiento interino que se hizo de emergencia, en donde se tuvo que poner una persona con altas calificaciones, con buen desempeño en el INA en el tiempo que lleva y con confianza para llevar adelante la tarea y que ese puesto está en procedimiento de concurso en Recursos Humanos, en cuanto a lo demás cree que se aclarará con las intervenciones de los compañeros que expondrán el día de hoy.

Somete a consideración el ingreso de los funcionarios Rolando Morales, Gestor Regional; Mario Chacón, Jefe de la Regional Chorotega, Clara Guido integrante institucional del Consejo de Ayudas Económicas, Norberth García, Gestor de Normalización y Apoyo y Ronny Alfaro, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales.

El señor Presidente, manifiesta a los funcionarios que hay una preocupación de parte de la Junta Directiva por los hallazgos encontrados en la Regional Chorotega por varias quejas e inconformidades. En ese sentido le solicita al señor Rolando Morales, quien es el Gestor Regional, inicie con la presentación.

El señor Morales, agradece a la Junta Directiva por el espacio e indica que han venido para referirse a las no conformidades por situaciones encontradas en la visita que algunos miembros de Junta Directiva hicieron a la Provincia de Guanacaste. Asimismo

desean aprovechar la oportunidad para que la señora Clara Guido, Integrante del Consejo Institucional de Ayudas Económicas les brinde información sobre este sistema y también le ha pedido a don Norberth García quien es el Gestor de Normalización y Apoyo que brinde información sobre un proyecto que se está llevando a cabo en la Institución sobre mejoras para la planificación de las compras y administración de los inventarios. También les acompaña el señor Ronny Alfaro, quien se referirá a la parte de infraestructura. Iniciará la exposición el señor Mario Chacón, Jefe de la Regional Chorotega refiriéndose a algunas situaciones que se detectaron los días 1 y 2 de marzo por parte de la Junta Directiva.

El señor Chacón, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filmas:

ina Instituto Nacional de Aprendizaje
Línea del Progreso

**CENTRO REGIONAL POLIVALENTE
DE LIBERIA**

SITUACIÓN

En el Taller de Soldadura el instructor indica que le falta equipo, el cual ya había solicitado al Encargado del Centro, sin embargo, no le había llegado, además, computadoras con acceso a Internet para realizar consultas de investigación.

MEDIDAS TOMADAS

Se traslado el listado preparado por los docentes del Centro de Formación de Liberia, al señor Jorge Quiros Mata, Encargado del Núcleo Metalmeccánica.

El señor Jorge Quiros Mata, manifiesta que los mismos no forman parte del Plan de Equipamiento, sin embargo, desde el punto de vista técnico si se requieren, por lo que serán considerados para su compra.

El señor Presidente, consulta si esto quiere decir que el encargado del centro o el profesor encargado no había hecho la solicitud.

El señor Chacón, responde que realmente esto si es de conocimiento del Núcleo, sin embargo ellos lo están trasladando nuevamente para que lo vuelva a retomar el Núcleo.

El señor Presidente, consulta que si esto sería para las nuevas compras del 2013.

El señor Chacón, responde que efectivamente es así.

Se continúa con la presentación.



SITUACIÓN

En el Taller de Mecánica de Vehículos el Instructor indica falta de equipo.

MEDIDAS TOMADAS

Se trasladó el listado preparado por los docentes del Centro de Formación de Liberia, al señor Javier Bonilla Herrera, Encargado del Núcleo Mecánica de Vehículos.

El señor Javier Bonilla realiza análisis de esta solicitud, y comunica que 85% ya está en el proceso de compra y los bienes que no están en este proceso serán considerados para su compra.





Taller de Electricidad, indica el docente que le falta el equipamiento y el que existe es obsoleto, además los estudiantes manifestaron que los materiales no llegan a tiempo. De igual forma indicaron la necesidad de contar con las gabachas, ya que llevan más de un año en el programa y no se las han entregado.

Medidas Tomadas



<p>Se remitió al Sr. Luis Alejandro Arias Ruiz jefe del Núcleo Eléctrico, para que realice el respectivo estudio técnico, para determinar la veracidad de lo faltante de equipo y su grado de utilidad de los equipos que se encuentran en los talleres.</p>	<p>Las gabachas se entregaron en su totalidad a los estudiantes, el día jueves 08 de marzo del 2012.</p>	<p>Se hace revisión de los tiempos de compra y entrega de los materiales, con los procesos de Adquisiciones y Almacén y los mismos estarán en el curso el martes 13 de marzo del 2012.</p>
--	--	--



SITUACIÓN

Estudiantes y docentes manifiestan que tienen problemas para sacar fotocopias ya que no hay donde.

MEDIDAS TOMADAS



<p>El 16 de enero del 2012, se le solicita a todos los Encargados del Centro de la Regional, realizar la solicitud de fotocopiado de material didáctico para el primer trimestre.</p>	<p>El 28 de febrero del 2012, se le comunicó a los Encargados de Centro sobre el inicio de la ejecución del contrato, licitación abreviada sobre impresión y reproducción, encuadernación y otros, con cantidad asignadas por Centro.</p>	<p>Se tiene en trámite el contrato por demanda de impresión y reproducción, encuadernación y otros, el cual se encuentra en aprobación por la Junta Directiva.</p>
---	---	--



SITUACIÓN

En el curso de trabajo en cuero, manifiestan que hay trabajos en otros materiales alternativos, sin embargo, ya casi finalizan el curso y solo han podido hacer trabajos en cuero, ya que los materiales no llegaron a tiempo.

MEDIDAS TOMADAS

Mediante nota URCH-CRPS020-2012, el Señor Carlos Enrique Contreras Angulo, indica que: Para el curso de cuero ya el docente cuenta con todos los materiales, ya que el pasado lunes 05 del presente mes en compañía del docente fuimos al Almacén Oriental para obtener algunos materiales, los otros se compraron por medio de un vale en este centro.



SITUACIÓN

En el taller de aire acondicionado, NO HA INICIADO EL SERVICIO DE CAPACITACION REFRIGERACION DOMESTICA, el docente indica que los equipos están desactualizados, además que en la Unidad Regional Huetar Atlántica donde viene el, hay equipos que en la actualidad no se están utilizando.

MEDIDAS TOMADAS

Se está tramitando con la Unidad Regional Huetar Atlántica el traslado del equipo al que hace referencia el docente.

Se emitió oficio al Señor Luis Alejandro Arias Ruiz jefe del Núcleo Eléctrico, URCH-DR-0155-2012, para que realicen el respectivo estudio técnico, para determinar la veracidad del faltante de equipo y su grado de utilidad de los equipos que se encuentren en los Talleres.

El señor Presidente, consulta por qué se tardó tanto y la mejor muestra de esto es que en dos o tres días se arregló el problema.

El señor Chacón, responde que realmente el problema no debió de haber persistido porque si hubo un problema el año anterior a la hora de las compras de las gabachas ya que se retrasó el proceso y hubo falta de seguimiento.

El señor Presidente, indica sobre el problema de los materiales que se menciona con respecto a los tiempos de compra, en ese sentido entiende que el señor Norberth García se referirá al paquete de materiales porque en este tema desde que llegaron al INA han escuchado quejas alrededor de esto, sabe que se está trabajando fuertemente para mejorar este aspecto.

El señor Chacón, responde que en algún momento comentó que se digitó a destiempo por un problema en la designación del docente, en el momento en que se digita con menos tiempo el almacén tiene menos tiempo de reacción, ahí es donde se lleva un poco más el proceso de la compra, se refiere al faltante que se tiene.

El señor Director Esna Montero, señala que en la gira los funcionarios les comentaron sobre todo esto y si los compañeros no hubieran informado de los problemas que se tienen, estos hubieran persistido porque ya llevan más de un año, entonces quiere decir esto que si como Junta no intervienen, esas gabachas no se las habrían entregado o se las darían un año y resto después, ya que es evidente el tiempo que ha pasado sin resolverse y ahora a raíz de la visita que hicieron lo están resolviendo en menos de ocho días.

El señor Chacón, responde que esto es una situación particular que no es normal, por ejemplo por el seguimiento que se le da pudieron observar que en Liberia los estudiantes de los talleres tenían sus gabachas y de hecho este año están en proceso las compras y se pidió la suficiente cantidad como para asignarles a los participantes

en los talleres, igual sucede con los de cocina es decir esta situación que se presenta es particular, piensa que lo que hay es un problema de falta de seguimiento en el centro de Santa Cruz.

El señor Director Esna Montero, consulta que si cuando se programan estas actividades el área de Planificación lo programa con un año de anticipación, por lo que los materiales ya un año antes se sabe dónde se van a ocupar, cuando es que va a iniciar y finalizar el curso y cuando es que material tiene que estar en los lugares. Le llama la atención el comentario de que cuando entran los materiales, llegan a medias o no llegan del todo, entonces pregunta qué es lo que sucede si es una mala planificación de lo que se está realizando, ya que si se tiene un año de tiempo para hacer la planeación y cuando llega el inicio del curso y los compañeros no tienen los materiales es porque algo está pasando.

El señor Director Lizama Hernández, señala que le parece muy bien como se va tratando de resolver los problemas que se han encontrado, independientemente de todo le parece bien todo lo que se ha hecho por mejorar la situación.

Concretamente en el curso de zapatillas en cuero y en sintético, considera que en la realidad el problema es mucho más grave, el curso se llamaba elaboración de sandalias en cuero y en sintético, ya el curso no es de sintéticos porque se les comunicó que no hay de este material, por lo que el curso hasta cambió de nombre y los cueros que aparecieron no son adecuados para fabricar sandalias, más bien pareciera que son para muebles, es decir no es la solución.

En cuanto a la maquinaria una no funcionaba del todo y la otra solo parcialmente, ahí mismo se les dijo que habían dos máquinas buenas en las bodegas del centro regional, hace estos comentarios para que vayan tratando de identificar el problema en su totalidad a la hora de analizar cada una de las situaciones.

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 17 -

El señor Director Muñoz Araya, indica que en la misma línea de lo señalado por el Director Lizama Hernández, tratando de ver cuál es el fondo del asunto, si aparte de la planificación se tiene un control de los procedimientos para solicitud de los materiales estableciendo los tiempos que se requieren, si se tiene un control en tiempo real de máximos y mínimos, de dónde están los materiales, porque le parece que viendo la actitud de una de las profesoras, doña Nieves Barrantes que dijo que ella sabía dónde habían unos materiales y si no fuera que ella sabía de esa existencia probablemente los materiales no se conseguirían tan rápidamente, por lo que pediría que se revise esta estructura que se tiene para suministro de materiales para ver en qué se puede mejorar.

Cree que en Junta se aprobaron algunas mociones pero con respecto a las personas que trabajan allí para que se remuneraran adecuadamente, no pudo visitar estos almacenes para ver cómo se estaban moviendo, cómo tenían identificados los materiales, en fin ese control de suministros es fundamental para saber dónde sobraron, dónde quedaron otros, es decir revisar esto y los tiempos de solicitud aparte de la debida planificación.

El señor Subgerente Administrativo, manifiesta que considera importante primero aclarar un poco como es que llegan los materiales a los diferentes cursos y por otro lado también saber que lo que se ha hecho y lo que se va a presentar hoy no es producto de lo que se vio en Guanacaste, incluso tiene oficios del año pasado que se refieren a lo que se está haciendo y que más adelante don Norberth García explicará con mayor detalle.

El SISER es el Sistema de Servicios de la Institución y de éste sale el PASER, no es que todo esto se hace un año antes pero si unos meses antes, es decir sí se hace con tiempo y también es cierto que se conoce la planificación de los cursos a nivel nacional. Esto funciona de la siguiente manera, la encargada o encargado de cada centro o regional, si una persona va a dar un curso dentro de un mes o dos meses, por reglamento está establecido que tiene entre 15 y 60 días para hacer la solicitud. En este caso del cuero, la compañera de Guanacaste lo hizo al margen de los 15 días, no le dio

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 18 -

tiempo de reacción al almacén, cuyo trabajo es que cuando se gestiona la solicitud de los materiales. Por ejemplo por qué se atrasan los materiales en el INA básicamente por 3 razones importantes, la primera porque la lista de materiales titulares no están en ese almacén de Guanacaste y entonces no buscaban productos sustitutos, habiéndolos.

Desde el año pasado se les dio una instrucción, donde el Gestor en aquel momento señaló que se debía implementar la aplicación de bienes sustitutos en las listas de recursos didácticos de los servicios de capacitación y formación profesional, eso significa que ahora el mismo sistema si el instructor pidió una tela de color amarilla y no hay en la bodega, pero hay negra que es sustituto, entonces mete en el mismo sistema el sustituto. Los técnicos ya terminaron las listas de productos sustitutos para cada producto desde el año pasado.

La segunda razón es que en la lista de materiales no se encuentre ni el titular ni el sustituto en ese almacén, es decir no hay nada de nada. En ese sentido se encontraron que no había conexión entre los diferentes almacenes a nivel nacional, trabajaban como que si fueran INAS separados. Cada INA era un mundo, ahora ya existe en el sistema la conexión en donde le dice que si no está el producto titular más el sustituto en su bodega, está en otra bodega en Pérez Zeledón.

La tercera razón es que no se digite a tiempo la lista, no va a ocultar nada, todo sistema por más perfecto que sea se alimenta con información, tienen que darle el enter de inicio del proceso y si no se da a tiempo entre los quince y cuarenta y cinco días no le va a dar tiempo de reaccionar al almacén, porque si no existe el producto titular ni el sustituto en su almacén, ni a nivel nacional cómo se hace entonces para solventar el problema, con vales de caja chica y estos si pueden dar pero debidamente justificados. Entonces el comprador va y bajo la modalidad de la figura de “insuficiencia disponible” justifica el vale porque no hay materiales y esto en detrimento de que se sabe que va a generar posiblemente superávit, porque antes se hacían compras de compras sin saber

si había en las bodegas de otros almacenes, porque no había comunicación entre las regionales.

Teniendo el panorama claro se puede entonces hablar de básicamente tres razones, pueden haber otras razones por las cuales los materiales no llegan a tiempo, sin embargo más adelante en la siguiente exposición se explicará lo que se está haciendo a nivel nacional respecto a este problema de materiales que está muy involucrado con inventarios.

El señor Presidente, indica que para contestar un poco a los Directores Muñoz Araya y Lizama Hernández, don Norberth García explicará más adelante los tiempos de pedidos y todo el proceso.

Agrega que le comentó a don Rolando Morales lo que el instructor les dijo en relación a que con ese mismo equipo aprendió él, por lo que don Rolando se dio a la tarea de buscar el activo para ver cuándo había entrado y si en efecto había sido en el tiempo en que el instructor había sido estudiante y no es así, a lo mejor lo dijo por la efervescencia del momento.

El señor Director Muñoz Araya, indica que un tema que se le quedó sin mencionar es el problema de las aguas negras en Liberia.

El señor Director Esna Montero, señala que también se quedó sin mencionar el tema de los materiales que fueron a ver a La Cruz, donde hubo compañeras que decían que los materiales no estaban llegando, cree que en este lugar el asunto también era un poco problemático.

El señor Chacón responde que con respecto a las aguas negras en Liberia, ya el año pasado se realizó un contrato y se ejecutó con respecto a curvas de nivel y se espera que para este año se pueda seguir con el proyecto de aguas negras en esa localidad.

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 20 -

Con respecto a lo expresado por el Director Esna Montero, sobre los materiales no sabe si se refería a textiles.

El señor Presidente, indica que en La Cruz les plantearon el tema de las becas y básicamente en el tema de los materiales era en Textil que llegaba tarde y en Proceso de Artesanales.

El señor Chacón, responde que esto de los materiales va muy de la mano con lo que se ha conversado, en el sentido de que sería aprovechar los materiales que se tienen en otros almacenes y esto les lleva un poco el tiempo de la recolección y de lograr que los materiales se tengan en la Unidad Regional, es decir es un buen esfuerzo que se está haciendo por un buen aprovechamiento de los materiales que se tienen en los diferentes almacenes. Tendría que revisar puntualmente si hubo algún problema a la hora de digitar y que se haya hecho tarde y que esto disminuyera el tiempo de reacción al almacén.

El señor Director Lizama Hernández, indica que tanto en Liberia como en Santa Cruz, los instructores del área de maquinaria para la agroindustria, se quejaron de que los equipos que tienen como los tractores, chapulines, las cortadoras de arroz y segadoras están obsoletos y que no se utilizan en la industria en el sector agropecuario de Guanacaste.

Recuerda el caso del Bajock que tiene el problema de que es de cuatro palancas y los que existen hoy son de dos o una palanca. En fin el punto es que toda esta maquinaria está obsoleta y los muchachos que salen con el curso del INA tienen el problema de que llegan a una hacienda y se encuentran con que los aparatos con los que van a trabajar son diferentes a los que utilizaron para aprender.

El señor Chacón, responde que esto los lleva también al Plan de Equipamiento, no recuerda las cantidades pero por ejemplo para el Núcleo Agropecuario venían unas

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 21 -

compras de tractores, no recuerda las características y si realmente responden a esas necesidades.

El señor Presidente, indica que recuerda que habló con don Efraín Muñoz, Director del Núcleo y en efecto hay una compra en proceso de equipo agropecuario, también le explicaba que hay ciertos equipos que efectivamente se van haciendo viejitos pero no por eso es que son absolutamente obsoletos y que la mecánica del funcionamiento del equipo es la misma que la otra más moderna, por ejemplo un carro 2000 y uno 2012 tienen la misma función, desde luego se quiere tener el 2012 porque tiene más aparatos accesorios. En el tanto en que no haya entrado el nuevo equipo que está en proceso de compra se puede continuar trabajando con el bajock que tienen y que está en buen funcionamiento.

Asimismo le explicó que había un problema con el aire acondicionado, ya que es muy importante que estos equipos tengan aire acondicionado por el calor de la zona, le dijeron que se ha mandado a reparar varias veces y ahora lo van a mandar a reparar de nuevo comprando el repuesto entero y ya no solamente cargando el aire.

Ingresa la señora Directora Cole Beckford.

El señor Director Solano Cerdas, manifiesta que como lo dijo el señor Director Esna Montero, la participación que hacen como directores no tiene ningún matiz personal, son preocupaciones por la responsabilidad que tienen. Desea que no se tome a mal lo que va a decir, pero francamente todo lo que se ha dicho hasta el momento no lo convence para nada, porque no es justo que una Institución como esta empiece un año de trabajo con falta de materiales, de equipo, herramientas y otros, no entiende como llegaron a ese año con esas deficiencias y no lo achaca a nadie más que al que tiene la responsabilidad de velar sobre esto y son los profesores y los directores de los centros, los directores regionales, ya que si están ahí es para dirigir y se pregunta qué hacen los alumnos mientras faltan todas estas cosas, seguro se quedan sin hacer nada, esto desanima a los mismos estudiantes.

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 22 -

Considera que esto no es justo porque la institución tiene ya muchos años y si la gente sabe que para ciertos cursos y programas si se necesita un año para planear que todo esté listo el día en que se inicia el curso, entonces hay que empezar un año antes, y si se sabe que son dos años pues hay que empezar dos años antes.

Lo que decía la profesora Nieves que prácticamente el día en que empezaba la clase se daba cuenta de todo lo que le faltaba, le parece que en realidad no es justo, en una empresa privada estas deficiencias costarían millones, es pérdida de tiempo, de oportunidades, de todo, pero acá nada pasa tanto que si no van a esta gira nada sigue pasando, claro que sabe que en la Administración Pública es tan diferente que ni siquiera se podría comparar con la empresa privada. Esto les despierta angustia, dolor, dudas y desconfianza, en lo personal cree que llega el momento en que hay que revisar los sistemas porque algo está fallando.

El señor Presidente, indica que cuando doña clara Guido muestre el tema de becas y don Norberth el tema de los almacenes, de la entrega de materiales y de todo el proceso, se va a ver que sí está pasando y el Director Solano tiene razón en cuanto a que en la Administración Pública es como mover un elefante y para moverlo no solo hay que llenarse de mucha energía, sino que también hay que convencer al elefante porque si no es así no se mueve.

El señor Viceministro de Educación, señala que le parece que gran parte de los retos que se tienen por delante no solamente en el INA sino que también en el resto de la Administración Pública, pasa por promover un nuevo estilo de gestión que pasa por preguntarse además a quién le toca hacer las cosas, porque el INA igual que el Ministerio de Educación Pública es una Institución muy grande que tiene Direcciones Regionales y que aunque tienen el presupuesto separado desafortunadamente siguen haciendo compras centralizadas, por lo que hay que seguirse preguntando a quién le toca y quién es responsable de qué.

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 23 -

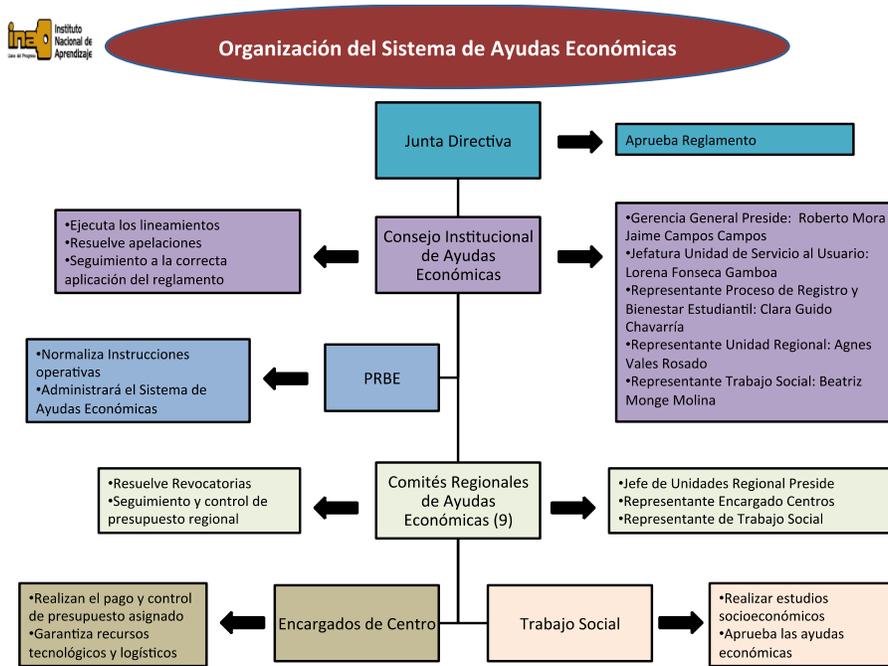
Personalmente si cuando va a una gira, alguien le dice que el aire acondicionado tiene treinta años de no arreglarse, lo primero que empezaría preguntando es cuánto tiempo tienen las cosas de no estar, porque de alguna manera tiene una responsabilidad y sabe que en la Junta Directiva se han aprobado compras de cosas, por lo que se preguntaría que estas quejas que se están acumulando de dónde vienen y que cada uno vaya enfrentando las responsabilidades que les toca, porque si debe reconocer que como miembro de esta Junta Directiva ha tenido la oportunidad de desencadenar procesos de compras de cosas que no sabe si en el pasado se compraron más frecuentemente, con más capacidad de gestión, por lo que le parece que es importante deslindar qué cosas de esas que se están encontrando son problemas estructurales acumulados, que se podrían minimizar a veces y otras no porque como miembro de esta Junta asumió una responsabilidad hace año y medio.

El otro elemento que le parece importante y lo dice con toda transparencia, es el tema concreto de las Direcciones Regionales del mismo Ministerio de Educación Pública, vienen acostumbrados a un modelo de delegación irónicamente de abajo para arriba, es decir cuando hay broncas la culpa la tiene el Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva o el que está en San José, pero todo mundo en las regiones pasa tomando decisiones y no asumen la responsabilidad que les toca, es decir quién es el responsable de saber si el día que van a empezar las clases hay materiales, por lo que saben que acá hay un problema de responsabilidad y no se trata de que se echen las culpas los que están en San José, ya que hay Directores Regionales y cada uno que vaya asumiendo la responsabilidad que le toca.

Agrega que le parece que hay un elemento que es importante de rescatar, porque en el fondo si hay que asignar responsabilidades hay que hacerlo, pero concretamente a quien le toca. Considera que es importante tener claro los dos principios de autonomía y responsabilidad que precisamente van juntos y acá vienen de un escenario de cultura pública en donde todo mundo quiere ser autónomo, pero no quiere ser responsable. Hay responsabilidades compartidas y hay que rectificar lo que se deba, pero le parece que en el fondo este tipo de información ayuda a tomar decisiones.

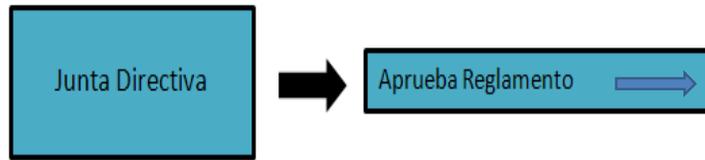
El señor Presidente, indica que la señora Clara Guido es quien les va a hablar sobre el Sistema de Ayudas Económicas, que es como verdaderamente se llama y no Sistema de Becas. Solicita prestar mucha atención ya que es un esquema un poco complejo.

La señora Guido procede con la presentación:

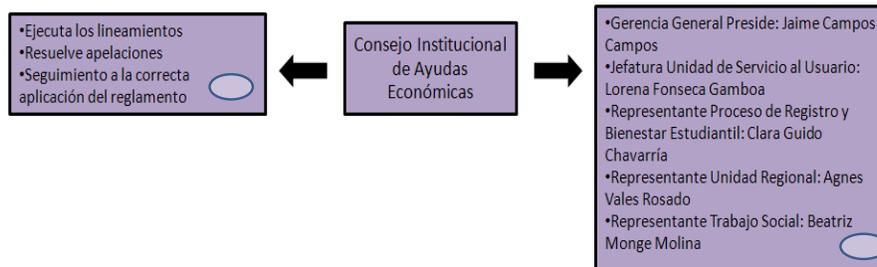




Organización del Sistema de Ayudas Económicas

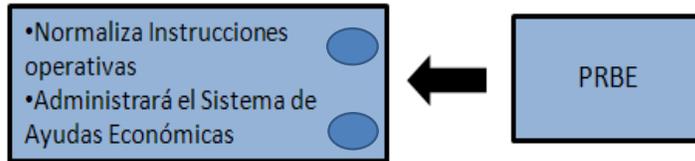


Organización del Sistema de Ayudas Económicas





Organización del Sistema de Ayudas Económicas

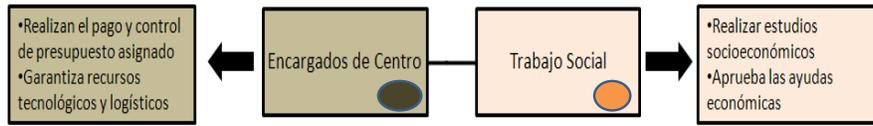


Organización del Sistema de Ayudas Económicas

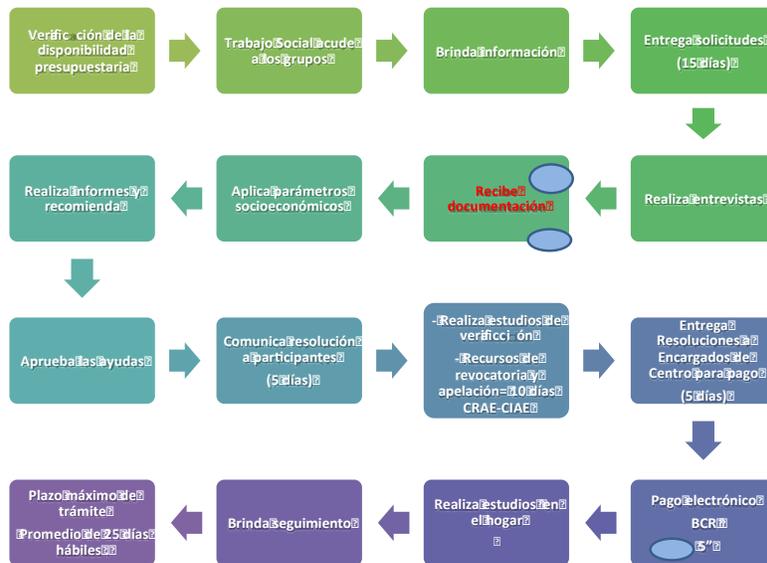




Organización del Sistema de Ayudas Económicas



Proceso del trámite de las Ayudas Económicas



El señor Presidente, consulta cuánto se está durando en resolver.

La señora Guido, responde que de 20 a 25 días, ya con el pago en la cuenta.

El señor Presidente, consulta cuánto duraría con el sistema computarizado que se está planteando.

La señora Guido, indica que el sistema está planteado de tal forma que si se quieren pagar las ayudas quincenalmente se puede hacer, asimismo si se quiere hacer mensual como está ahora también se puede hacer.

El señor Director Esna Montero, señala que en las giras que han hecho siempre les han planteado problemas con respecto a las becas, desconoce dónde está el fallo y el deber tanto de la Junta Directiva, como de la Presidencia y la Administración Superior es ver dónde está el fallo, porque no puede ser que hayan compañeros y compañeras como el caso que vieron en Santa Cruz, también hay otros casos que también vieron en San Carlos, en Limón, en fin puede mencionar casos de casos que han visto y que esta Administración ha hecho esfuerzos y se han subido las becas. Sin embargo reitera que algo está pasando y hay que buscar la solución porque se sienten muy mal cuando les presentan estos casos.

En su caso a lo mejor por su formación social, por pertenecer a un sindicato es que se siente tan mal por estas situaciones, como el caso del muchacho que ya tenía año y medio de estar en el INA y se iba a ir por un error.

En San Carlos no saben cuál fue la persona, si fue la Trabajadora Social que no hizo el trabajo social, por eso es que cree que este tema de las becas se las trae y considera que tienen que agilizar y saber cómo entrarles, se pregunta qué se está haciendo para

estos casos, y que gracias a que fueron a la gira se dan cuenta y si no van no se enteran.

En el caso del muchacho de Santa Cruz se dieron cuenta porque estuvieron ahí y fueron los ángeles del muchacho porque si no hoy estuviera en su casa, ya que no tenía plata para nada, entonces son situaciones que hoy dice aquí y lo mantiene en actas, algo está pasando y esa solución hay que buscarla en conjunto.

El señor Presidente, indica que el señor Rolando Morales se referirá ahora al muchacho de Santa Cruz, ya que hay un informe extenso de la Trabajadora Social sobre el tema.

El señor Subgerente Técnico, agrega que quiere resaltar al igual que lo hizo el Subgerente Administrativo, que esto no fue por lo que pasó en Liberia, como se puede notar la fecha es desde el 12 de julio del 2011, porque la situación que se suscita en Liberia igualmente puede presentarse en otra Unidad Regional, pero es por los trámites de estas certificaciones que atrasan los procesos.

El señor Director Muñoz Araya, señala que le parece viendo el esquema que el problema puede estarse dando en la entrada, o sea una vez que pasa por la Trabajadora Social ya se está dentro del esquema o del proceso y el problema es que pase ese filtro y lo comentaban precisamente porque les parecía que a veces esas certificaciones y el estudio que se hace implica una traba, en su caso no sabía que era tan complejo, porque estudió en la Universidad de Costa Rica y le dieron beca b y lo que tuvo que presentar fue una certificación jurada en donde firmaban los padres y el estudiante, ahora es más complejo. Le parece que el problema está ahí y en otras cosas, porque por ejemplo encontraron en San Carlos que la Trabajadora Social dijo que no había plata para becas y le cerró las puertas a los muchachos y eso no era cierto, se les dijo esto delante del jefe Regional, señor Barrientos.

También está el caso de Santa Cruz en que se le quitó una beca cuando ya la tenía y con la intervención de la Trabajadora Social, por lo que le parece que por ahí viene el

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 30 -

asunto. En el caso de las certificaciones algunas veces las becas se les va en pagar el costo de las mismas, por lo que cree que se debe de buscar una fórmula para que estas personas puedan tener beca, esto es un punto de preocupación, porque una vez dentro del sistema ya está ahí y no se puede hacer nada. Asimismo hay lugares en donde por las condiciones que se expusieron se complica mucho el poder estudiar, por lo que es necesario agilizar de tal manera que sea suficiente una declaración jurada, por lo menos habría que buscar otra alternativa para tratar ese punto.

El señor Director Solano Cerdas, indica que cuando se dice que la Trabajadora Social tiene que empezar por buscar cosas, no es más bien que la Institución es la que tiene que darle la información a ella y las herramientas para el trabajo y no que tenga que ir a buscar.

El señor Morales, indica que como bien se ha dicho se ha pasado por tener 65 comités locales de becas, antes había un comité local que era el que asignaba las becas, ahora lo hace la Trabajadora Social, es decir el asunto es directo y más rápido, también es importante poner atención en este asunto de las certificaciones es el respaldo legal que tiene el compañero o compañera de trabajo social para la asignación de la beca, tendrían que buscar soluciones y desgraciadamente se les cayó el compromiso que tenían con el pago vía electrónica.

Recuerda cuando estuvo mucho tiempo como Director Regional en Limón y tenían cursos en Gavilán Canta y había que ir a entregar las becas y lo que se entregaba eran cheques y cuando venían de regreso se traían a un estudiante para que cambiara los cheques al resto, esto se agilizó completamente.

En cuanto al asunto de la verificación de la disponibilidad presupuestaria, se tiene ya dinero asignado por la Administración cuando se hace la distribución del presupuesto del año siguiente, se asigna el dinero por unidad regional entonces la verificación es que se debe de estar seguro de que se tiene dinero en ese momento para poder aplicar la beca, hay algunas malas prácticas que se han tenido y esas las están verificando,

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 31 -

también don Norberth y su persona han presentado a la Administración un trabajo para poder mejorar la ejecución presupuestaria y dentro de esto se revisan lo que son las ayudas económicas, se han encontrado que contrario a la disposición de la que hablaba la señora Guido contenida en el oficio que mandó don Roberto, la instrucción es que en el servicio de capacitación que se le asigna a la beca, se tiene que hacer una reserva presupuestaria en financiero contable, sin embargo algunas unidades lo han estado obviando, lo han detectado y han estado siendo más firmes en esto, lo que hacen es llegar y reservar todo el dinero, entonces no se sabe en realidad cuánto tienen y luego no le dan seguimiento.

Agrega que sucedía que si se pagaba por mes dos millones de colones en ayudas económicas y en un mes se pagaba un millón seiscientos, se tenían cuatrocientos mil colones de sobrante y no se le daba seguimiento porque estaba reservado, es decir estaba comprometido todo el monto global, por lo que en este caso se tendría que entrar en todo un proceso de estar liberando ese dinero y mandarlo al disponible, entonces muchas veces lo que hacen es decir que no tienen dinero, pero es que lo han tomado todo y lo ponen como reservado, esa práctica se está determinando y están siendo muy fuertes en el hecho de que ya había un acuerdo de Comisión Institucional de Ayudas Económicas, entonces se debe de tener disponible para poder llegar y decir si se tiene o no dinero, porque tampoco pueden ser tan irresponsables de llegar a asignar una beca sin tener dinero y anteriormente pasaba que daban más becas de la cuenta y le trasladaron la responsabilidad a la Administración.

Asimismo es importante mencionar que si bien es cierto que se tienen recursos del año pasado, también tienen una limitante en cuanto a la cantidad de personal de trabajo social, no se puede atender el universo porque en el proceso que llevan de veinticinco días de trámite hay ciertas cantidades de servicios que duran equis cantidad de horas para poder terminar el trámite, no quiere decir esto que no revisen y atiendan casos especiales, porque como bien lo decía la señora Guido esto hay que modificarlo porque no se puede medir con la misma vara a todo el mundo.

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 32 -

Por otro lado, la compañera de Trabajo Social que está atendiendo el caso de Santa Cruz, la que incluso envió copia a los señores miembros de la Junta Directiva una explicación de lo que había sucedido, ella se refiere a que el año pasado la Trabajadora Social titular de Santa Cruz fue despedida y entonces lo asumió Kenia quien es la nueva Trabajadora Social, resulta que ella por recargo atendiendo otras cosas, indica que a este muchacho que se dijo que le habían quitado la beca y en realidad se trata de un curso que pasó de un año al otro, es decir la prórroga estaba automática.

Sin embargo ella lo que menciona en su oficio es que le dejó pendiente el hospedaje porque tenía que justificar un poco más este concepto, porque dentro del expediente de este muchacho ella no encontró ninguna justificación para que el muchacho estuviera hospedado en una comunidad vecina pagándole transporte y el curso era en Santa Cruz, es decir lo lógico era que estuviera hospedado en Santa Cruz, pero sin embargo la trabajadora anterior le había asignado hospedaje en una comunidad de 30 kilómetros y desde ahí viajaba al curso en Santa Cruz, entonces ella lo que dice en su explicación es que eso era lo que había pasado, que no había hecho la prórroga automática porque también ella tendría que cuidar sus espaldas, en el sentido de qué justificante habría en que el muchacho estuviera en otra comunidad y el curso era en Santa Cruz, lo que representaba una erogación diaria de pasajes desde otra comunidad y si hubiera estado hospedado en Santa Cruz no era necesario los pasajes por lo que ella hace una serie de aclaraciones con respecto a la visita.

El señor Presidente, indica que ahí también hay una cosa que seguramente algunas de las señoras manifestaron que es que no tenían el tiempo completo, que estaban estudiando a tiempo parcial y venían desde lejos por lo que necesitaban los pasajes, pero que no se justificaba porque no tenían el total del tiempo, en esto lo que cree es que lo que se puede hacer es revisar el tema porque el Consejo Institucional de Ayudas había planteado que dentro de sus prioridades estaban mujeres, discapacitados y otros, también habían mencionado que tuvieran tiempo completo, entonces se podría

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 33 -

revisar porque nada está escrito en piedra, además son de La Cruz que es una comunidad prioritaria.

Seguidamente le da la palabra al señor Norberth García, para que proceda con el tema de paquetes instruccionales.

El señor García, procede con la presentación:

Mejoras para la Planificación de las Compras y Administración de Inventarios 2011 - 2012

Objetivo: Mejorar la planificación de las compras para el aprovechamiento de los bienes a nivel institucional.

Equipo de Trabajo: GR-GFST-GNSA-GTIC

	Actividad	Acciones	Responsable
1	Plan de Aprovevisionamiento	Revisión Almacenes - Encargados de Centro - de Existencias.	GR - GFST - GNSA
		Normalización y Generación de la revisión del Plan de Aprovevisionamiento	GR - GFST - GNSA
		Revisión del plan de aprovisionamiento integral	GNSA
		Implementación del Plan de Aprovevisionamiento	
		Definición de un cronograma de planificación de compras	GNSA
2	Verificación de existencias antes de realizar procesos de compra.	Modificar el formulario de Justificaciones de Compra. (FR GNSA 01 / punto 2 doc.)	GNSA
		Modificación para inclusión de materiales	GNSA
		Instrucción verificación existencias - Consultado requisito Almacenes.	GNSA / GR
3	Revisión de Carteles por parte de los Núcleos Tecnológicos	Directriz 100 % Carteles	SGA
		Modificar Procedimientos	GNSA

		Procedimiento de Revisión de Carteles (instrucción)	GFST
		Reunión de coordinación con regionales / EPA	GR
4	Automatización FR GR 03	Implementación FR GR 03.	GNSA - GR - GFST
		Instrucción - Recordatorio Solicitudes Despacho en tiempo - entre 45 y 15 días. - Unidades Ejecutoras.	GR
		Informes de seguimiento Mensuales. 5 días hábiles mes vencido. (UR / EAR)	GNSA
5	Solicitudes Despacho	Simplificar el procedimiento Solicitudes Despacho.	GNSA
		Instrucción de Coordinación entre Almacenes	GR / GNSA
		Instrucción Rotar Bienes - Sustitutos - Almacenes.	GR
6	<u>Modificación</u> <u>Aplicación Sustitutos - SIREMA</u>	<u>Implementar el requerimiento / Capacitación.</u>	GNSA
		Implementar Requerimiento- Vía SIREMA - Técnicamente asignar los sustitutos - Núcleos / Plan de Trabajo	GFST
		Analizar los bienes en existencia que no están ligados a lista / Plan de Trabajo //	GFST / GNSA
		Ligar a listas Bienes - Ubicados Factorex. / Plan de Trabajo	GFST / GNSA
7	Modificación Aplicación Inactivar Códigos en procesos de Compra y con Existencias - SIREMA	Requerimiento Desarrollado / Capacitación.	GNSA
		Implementar el Requerimiento /Núcleos puedan inactivar códigos con existencias y procesos de compra asociados, incorporando las existencias como sustitutos.	GFST

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521
Página - 35 -**

		Instrucción de Comunicación	GFST
8	Diagnosticar los bienes de poca rotación y emitir los criterios técnicos para exclusión, donación y remate de los mismos.	Realizar un cronograma de visitas de Docentes Almacenes Regionales.	GFST
		Diagnostico de los bienes.	GFST / GNSA
		Procedimiento de Exclusiones, Remates y Donaciones	SGA
		Realizar las exclusiones o traslados a otras dependencias.	GFST / GR / GNSA
9	Implementar Compras Según Demanda	Realizar compras según demanda con entregas justo a tiempo. Meta 20 carteles por año.	GFST / GR / GNSA
10	Revisión de Agrupaciones	Revisar Agrupaciones / número de agrupaciones	GFST / GNSA
11	Indicador de Rotación	Generar el Indicador Mensual / 5 días hábiles mes vencido.	GNSA
		Revisión mensual indicador con Núcleos y Regionales.	GR / GFST / GNSA
12	Eliminar y modificar las Listas dos veces al año.	Instrucción para definir los periodos.	GFST
13	Capacitación	Elaborar un plan de capacitación para mejorar las competencias al personal del Almacén.	GNSA
14	Acomodo y toma física Inventarios	Implementado Almacenes (Pendientes Occidental, Oriental, Almacén Central)	GNSA - GR
		Actualmente en Inventario en Chorotega	GNSA - GR
		Chorotega en proceso exclusiones y generación espacio.	GNSA - GR
		Cronograma para las restante 3 regionales	GNSA
		Contratación del Inventario	GNSA
15	<u>Plan de Supervisión y Evaluación Almacenes Regionales</u>	Plantilla Evaluación /ESTÁNDAR.	GNSA

		Plan de trabajo para implementarla 2011.	GNSA
16	Implementar Código de Barras	Proyecto trabajo para implementarlo.	GNSA - GTIC

El señor Presidente, consulta si cuando se dice que lo pueden ver, por ejemplo si se está en Guanacaste y se necesitan taladros y no se tiene en el almacén de Guanacaste, se puede ver en el sistema que hay taladros en otros almacenes y ahí mismo se puede pedir que los envíen a otro lado.

El señor García, responde que si se puede ver en el Sistema y que además lo pueden pedir pero no necesariamente se los van a dar porque habría que ver si al otro lado los están ocupando, es decir deben de tener disponibilidad del material.

El señor Presidente, indica que por la imprecisión de saber si existe algún material en equis lado, si está disponible, si está en buen estado es que se ha tomado desde hace año y resto todo este tema de detalles, es decir los docentes están yendo a los almacenes a ver lo que hay y en el estado en que está y para ver si está actualizado, si está bien y si puede ser sustituido por otro y si además se bloquea o no el código, es decir hay todo un proceso largo en donde se están buscando cuellos de botella que no permiten ser eficientes en esto.

El señor Director Muñoz Araya, indica que el asunto no es sencillo ya que hay una serie de variables que hay que contemplar, el equipo, hasta cuando van a estar materiales consumibles, cosas que sobran y en esto hay que tener una buena ayuda en la parte de programación, o sea un software que empiece llevar ese control y empiece a meter todas estas variables porque es la única forma que ve en que se pueda llevar máximos y mínimos, que se sepa si hay cosas de cursos en que sobraron materiales consumibles, si un equipo ya va a llegar a su vida útil, cuándo hay o no disposición, o sea hay empresas enormes que saben cuando alguna pieza de un equipo empezó a fallar y hay que cambiarlo y cree que hacia eso hay que ir.

Agrega que al final lo que se va a evaluar es cuántas quejas se tenían el año pasado y cuántas se tienen ahora, es decir si habían cien quejas y se baja a cincuenta quiere decir que se está mejorando, si por el contrario hay cien quejas y se pasa a ciento cincuenta o se quedaron en cien se está igual.

El señor Presidente señala que hay que tener en cuenta que hay gente que tiene cien cajas y espera tener ciento cincuenta el año entrante pensando en que se va a mejorar, y cree que ahora se van a tener más quejas porque se va a tener un mejor control, en ese sentido comparte lo externado por el Director Muñoz Araya en cuanto a que se disminuya en quejas y que se pueda atender eficientemente y con un sistema computarizado.

El señor Director Solano Cerdas, consulta si hay una red de informática que permita ver en los otros inventarios de los almacenes, lo que hay o no hay.

El señor García, responde que efectivamente es así.

El señor Director Solano Cerdas, indica que en cuanto a los sustitutos de herramientas, entiende que un martillo sustituye a un mazo, pero un taladro que lo sustituye. Quiere enfatizar en que los que sintieron esa necesidad fueron los alumnos y los profesores que debieron de haber tenido los alumnos trabajando todo el tiempo, no les importó que hubiera o no instrumentos, incluso movió un anaquel que estaba ahí ciertamente peligroso porque le puede caer encima a alguien y dijeron que no lo habían arreglado porque no había un taladro para amarrarlo.

Consulta que si esta verificación de existencias y estos procesos coinciden con el inicio de clases en que cada grupo y cada educador tenga su equipo para trabajar o no.

El señor García, responde que el procedimiento dice que es de quince a cuarenta y cinco días para que se mande a decir que se aliste determinado curso, obviamente con

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 38 -

un plazo de estos cualquiera puede cumplir, y este plazo es justamente para que se tenga el tiempo para poder hacer toda la coordinación que se necesitan.

En ese tiempo también se valorará si existe algún sustituto o no, de hecho cuando se empezó este año en el Plan de Aprovechamiento una de las primeras cosas que hicieron fue ver todo lo que cada Regional necesitaba, sentarse con cada uno de ellos para que lo revisaran y después ver qué les faltaba por comprar, qué les sobraba, es decir hacer ese trasiego en los meses de enero y febrero, es un traslado masivo para que indistintamente de la programación del servicio, se tuviera ya todo acomodado.

El señor Director Esna Montero, indica que la presentación está muy bien, pero en la práctica no está bien ya que algo está fallando, no sabe si es información, coordinación, asesoría, u otra cosa, pero algo está fallando y hay que encontrar ese fallo porque los clientes son los alumnos, no es posible que se empiece una actividad sin materiales. Menciona esto, porque en menos de dos años que tienen de estar en la Junta Directiva siempre ha pasado lo mismo y sabe que se ha estado haciendo un gran esfuerzo pero sin embargo se siguen teniendo los mismos problemas que se vienen arrastrando del pasado.

Agrega que precisamente para que esto no se convierta en algo malo para la Institución a lo externo, es que prefieren atacar los problemas acá para tratar de buscarles la solución.

El señor García, señala que para responder la inquietud del Director Muñoz, debe de decir que en el SIBI cuando los equipos se devuelven se tiene que hacer diagnosticado para que se puedan tomar decisiones y tiene una aplicación donde dice la vida útil para hacer un plan más lógico de renovación.

En cuanto a lo externado por el Director Esna Montero, debe señalar que tiene toda la razón y en ese es uno de los compromisos que tienen, porque estas son actividades que mejoran y realmente es difícil porque son muchas las personas que participan. De

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 39 -

hecho en su participación de hoy el objetivo es decir lo que se ha hecho para facilitar el trabajo y abastecer de la mejor manera. Están consientes en que a lo mejor habrá que tomar decisiones más fuertes, pero las actividades y la pro actividad de la Administración es lo que desea dejar en evidencia, porque realmente sí han hecho cosas y se ha caminado en este proceso.

El señor Director Lizama Hernández, manifiesta que tanto en la exposición hecha por el señor García y la señora Guido en el área de becas, le parece que los procesos y los reglamentos se están trabajando bien, incluso en una reunión preguntó al señor Subgerente Administrativo que si este sistema de administración de inventarios que se estaba implementando en el INA iba a ser parecido al de la Fischel, en el cual si no se encuentra una medicina en una farmacia, hay un software que inmediatamente dice dónde se puede encontrar el producto.

Tiene claro que esto es un proceso que no se logra de la noche a la mañana y la implementación es la parte más difícil, no basta con tener el software y los programas, esto implica capacitación de los funcionarios y que tiene que ir de la mano, es decir si los compañeros de las Regionales no saben como acceder el programa es como si no lo tuvieran.

Por otro lado, leyó muy bien el Reglamento de Becas y le parece que es bueno, sobre el cual tendría únicamente un par de sugerencias. Da la impresión de que el INA termina de trabajar el año anterior y cuando se inicia el nuevo año, hay un tiempo de un mes o mes y medio en que todo se paraliza y tiene que partir de cero, por ejemplo en el caso de capacitación es una falla en el Reglamento, dice que la primera reunión del Comité de Ayudas es a mediados de febrero y se pregunta qué pasa en enero, le parece que esto debería de ser un proceso continuo independientemente del año calendario, de tal modo que no haya un vacío en que de repente porque no se reunió el Comité Nacional de Ayudas porque no le toca la fecha, quedan cosas pendientes y cree que esto podría explicar el hecho de que se está empezando el año y es justo al inicio del año en que todo debería de estar perfecto, hay que esperarse hasta un mes

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 40 -

más para los cursos que se inician a principios de año. Además la ejecución del presupuesto es anual pero la labor del INA es continua.

En cuanto a la capacitación de los funcionarios, incluso partiendo de los Directores Regionales quienes deben de conocer perfectamente todos estos mecanismos modernos y que de ahí para abajo se transmitan los conocimientos, ya que nada se hace teniendo sistemas modernos si los gerentes están en desconocimiento de ellos.

La señora Directora Cole Beckford, indica que viendo esta serie de equivocaciones y errores que habían en el reglamento anterior y que se duró su tiempo haciendo las sugerencias necesarias para que se actualizara y empezara a caminar. Siente que debe haber un proceso continuo y hay que encontrar la forma de enlazarlo, ha sentido que en el INA hay quienes no quieren ponerse al hilo, por lo que hace un mes vienen discutiendo el tema de que deben sentarse las responsabilidades cuando algo no está funcionando, ya que se vienen arrastrando problemas y no se hace nada. Considera que a partir del momento en que se tomen acciones en ese sentido, las cosas van a empezar a cambiar. Debe de decir que siente que se ha hecho un gran esfuerzo, además saben que los procesos donde se maneja mucha gente cuesta mucho que todo mundo se identifique con las tareas.

Agrega que debe de haber congruencia entre la Junta Directiva y la Administración para buscar la solución, porque los perjudicados son los estudiantes. Considera que hay que detectar a los que están obstruyendo este proceso, para sentar las responsabilidades.

El señor Director Lizama Hernández, indica que cuando habla de que lo hay que mejorar es el sistema de gestión en la Institución y no tanto los reglamentos y los procesos, porque por ejemplo el Reglamento de Becas establece que se podrán evaluar por lo menos el diez por ciento de las solicitudes de ayuda, es decir el propio Reglamento establece la idea de que no tiene que ser que la Trabajadora Social tenga que encuestar a los solicitantes de ayuda en una regional, sino que tiene que administrar bajo la tutela del Director Regional su tiempo y capacidades, es decir no

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 41 -

tiene que entrevistar al cien por ciento, puede hacerlo con un porcentaje para llegar a determinar en forma selectiva si existen posibilidades de algún riesgo.

Consideran que el problema de la Trabajadora Social es parte del cuello de botella, pero no se puede solucionar metiendo cincuenta trabajadores sociales al INA, hay que solucionarlo utilizando mecanismos de gerencia que permitan optimizar la labor de los trabajadores sociales.

El señor Director Muñoz Araya, señala que hay una mezcla de temas que se están uniendo, la parte que le llama la atención es la opción que tienen de la caja chica.

El señor Presidente, indica que no siempre se utiliza esta opción, solamente se hace cuando hay faltante no planificado y con la debida justificación.

El señor Director Muñoz Araya, agrega que en el caso de Santa Cruz con la compra de un taladro con 590 mil colones, piensa que con eso puede comprar unos cinco de buena marca o muchos chinos, en este caso no está de más que si un taladro es tan importante haber hecho la parte de caja chica, desconoce si es que falta información o que el proceso es muy engorroso para pedirlo.

Asimismo le llama la atención el caso del estudiante, que cuando se comentó lo de la beca el mismo jefe del Centro dijo que eso no era un error sino un horror, es decir él tampoco sabía la respuesta de la Trabajadora Social, no había comunicación entre ellos, por eso aunque los sistemas se tengan muy bonitos si no hay comunicación se van a tener fallas. En el mismo sentido en que lo mencionaban los Directores Solano Cerdas y Cole Beckford considera que hay que socar un poco lo que está pasando, ya que a veces no nos gusta la autoridad y la disciplina.

Agrega que en su caso, piensa que en una empresa si falta la materia prima no hay producción y esto sale muy caro por la pérdida de tiempo y multas porque no se entrega

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 42 -

a tiempo, en el caso del INA el que paga los platos rotos es el estudiante, si no hay elementos con los que se pueda trabajar entonces carecen de materia prima.

Considera que esto es de vital importancia porque la capacitación es de las actividades más sustantivas que tiene la Institución, por lo que lo pondría como prioridad y estaría dispuesto a apoyar toda la modernización que se pueda traer, como el código de barras para poder tener un buen control sobre los activos o inventarios.

Indica que desconoce si son auditados por 9001 y cuáles recomendaciones les habrán hecho, imagina que ellos consultan sobre cuáles son los reclamos de sus clientes y le dan trazabilidad hasta llegar y decir que recomiendan equis cosa.

El señor Vicepresidente, manifiesta que primero que nada desea agradecer a los funcionarios que hoy están haciendo las exposiciones, cree que están muy claros en cuanto a las reglas y normativas, sin embargo al igual que lo manifestó el Director Esna, siente que hay algo que está pasando desde el punto de vista de la responsabilidad, en ese sentido ciertamente las reglas están pero no se está jugando con ellas, por lo que están claros en que esto es un problema de gestión. El asunto es cómo lograr que esos controles realmente existan, hace quince días estuvo en la presentación de las Reformas a la Ley 8220, para agilizar trámites y que el empleado público realmente se responsabilice, desconoce qué impacto va a tener esta ley. Entiende que en una organización tan grande y en una cultura como la costarricense que es una de las más complejas en el mundo, se pueda lograr tener éxito en el corto plazo, pero hay que hacer el esfuerzo.

Agrega que le gustaría que se pudiera evaluar en un año qué mejoras se pueden haber dado en esto, no sabe cómo medirlo ni cuál sería el indicador para medir el estado actual y como se vería un cambio en cuanto a la aplicación de las becas o cómo se están manejando los recursos. Considera que se necesita medir esto.

Indica que se tiene claro que el problema es gestión, luego hay que ver cómo mejorarla y luego medirla.

El señor Presidente, aclara que como se ha podido observar se han venido haciendo cosas y no porque hayan reaccionado a raíz de la gira, lo hicieron a raíz de la primera gira que se hizo hace ya casi dos años. En ese sentido las medidas están en proceso pero hay que buscar que estos se acorten.

El señor García, indica en relación con lo expresado por el Director Muñoz Araya sobre el tema de caja chica, éste no es engorroso porque realmente el trámite del vale es sencillo.

El señor Presidente solicita al señor Ronny, proceda con el tema de infraestructura.

El señor Ronny procede con la presentación:

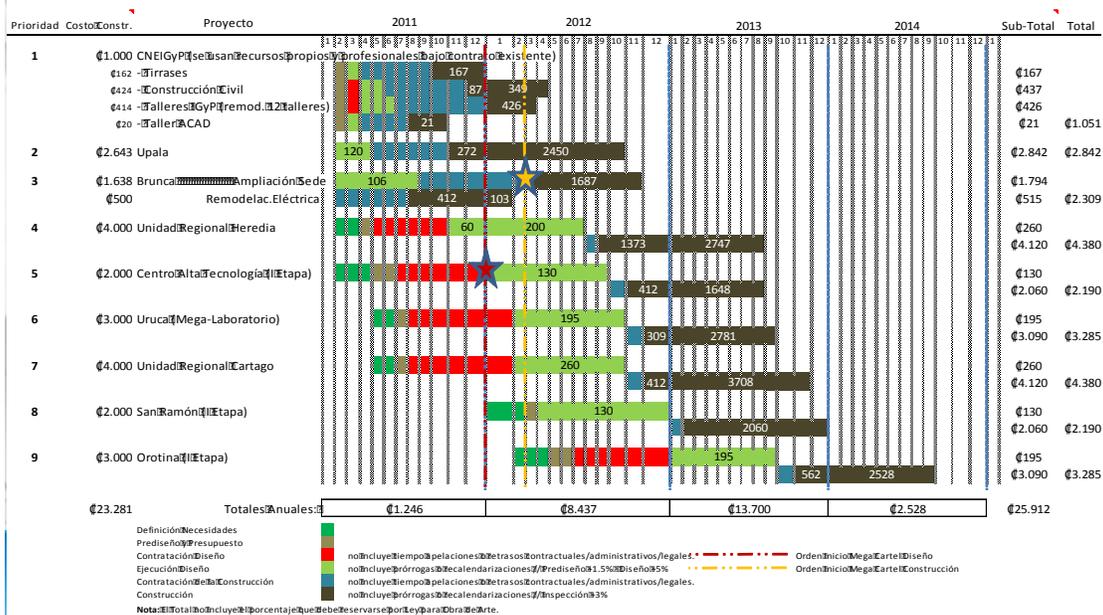


29 Marzo 2011

Gráfica de Inversiones en Infraestructura INA Cronograma y Flujo Efectivo 2011 A 2014



Gráfica de Inversiones en Infraestructura INA
Cronograma y Flujo Efectivo
2011-2014



Antecedentes del Mega Cartel de Diseño

- El cronograma de actividades acordado el 29 de Marzo:
 - Cartel de Diseño listo para ofertar en el Mayo 2011 (Orden Inicio 1 Enero 2012)
 - Cartel de Construcción listo para ofertar en el Junio 2011 (Orden Inicio 1 Marzo 2012)
- El cronograma real hasta la fecha de hoy:
 - Cartel de Diseño estuvo listo para contratación el 6 de Agosto 2011 (retraso de 3.5 meses desde creación del cartel de equipo multidisciplinario Adquisiciones, Legal, Financiero e Ingeniería).
 - Contrato se encuentra en frendo (CGR entregado el 7 de Marzo (corren 25 días hábiles))
 - Notificación de Orden de Compra a Contratistas aprox. el 6 de Abril 2012.
 - Ejecución de los roles de adjudicación de los proyectos de los estratos A, B y C (10 días hábiles)
 - Creación de contratos individuales por proyecto asignado por contratista (10 días hábiles)
 - Fecha aprox. inicio de los Contratistas de diseñar: el 15 de Mayo (retraso al plan 4.5 meses)

Razones de los Retrasos

- Retraso en la creación del Cartel de Diseño:
 - Falta de experiencia en el INA y en la función pública en general en la contratación por preselección de Contratistas.
 - Complejidad del lineamiento de agendas de los múltiples expertos: Adquisiciones, Legal, Financiero e Ingeniería.
- Retraso en la contratación administrativa:
 - Licitación Pública de Cuantía Estimada
 - Plazo indicado por Adquisiciones para Orden Inicio: 6 meses
 - Plazo estimado dependiendo de frendo Contralor: 3 meses
- Retraso en la creación del Cartel de Construcción:
 - Contrato tipo no generó las mejoras en tiempo que se esperaban.
 - Todavía se espera de arrancar el proceso de contratación. Retraso: 3 meses.

Antecedentes Acceso Río Claro

- Proyecto asignado al Proceso de Arquitectura y Mantenimiento:

Viernes 24 de Marzo 2011

- Como resultado de la visita de la Junta Directiva de la Regional Brunca
- División Catastral del Registro Inmobiliario y también el Registro Nacional responden negativamente a solicitudes para el levantamiento topográfico de la zona.
- Se solicita alineamiento por parte del MOPT el 2 de Mayo
- Se obtiene constancia de uso de suelos extendida por la Municipalidad el 9 Mayo
- El 19 de Mayo del 2011 se abrió el código 10403-00018-0007-1053 para la contratación del levantamiento topográfico.
- El 23 de Mayo del 2011 se presentó informe de la Gerencia General, mediante oficio URMA-PAM 268-2011 sobre el estado de avance del proyecto y todos los trámites que se estaban realizando para definir los requisitos para el diseño. En este informe se presentó el ante proyecto, así como el cronograma propuesto y la indicación sobre los atrasos que se tenía debido a los múltiples trabajos adicionales que tenían que atenderse.

Antecedentes Acceso Río Claro

- El 1 de Mayo del 2011 se abrió el código 10403-00017-00009-01101 para la contratación del estudio de suelos.
- Con fecha 9 de setiembre del 2011 se recibe el estudio de suelos, informe 2355-2011.
- Con fecha 23 de setiembre del 2011 se recibe el levantamiento topográfico.
- Requisitos solicitados por parte del MOPT para alineamiento:

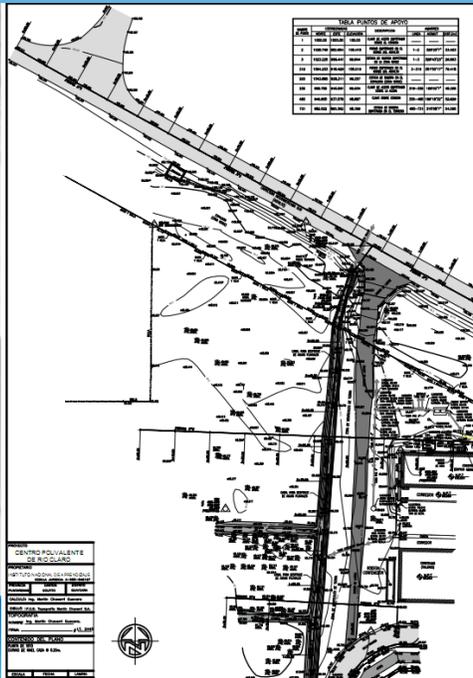
Por parte del MOPT se deben atender los siguientes requisitos para el proyecto, ya que se afecta una ruta nacional:

1. Solicitud formal debidamente firmada por el propietario que contenga lugar para notificaciones y dirección exacta del proyecto.
2. Nota de alineamiento del Ministerio De Obras Publicas y Transportes en su oficina de Previsión Vial.
3. Copia fiel del plano catastrado con su respectivo alineamiento.
4. Copia del certificado del uso del suelo Municipal.
5. Visto bueno del diseño del pavimento otorgado por el Consejo Nacional de Vialidad.
6. Certificación de personería jurídica con indicación de la cedula jurídica.
7. Certificación del registro público donde se indique el propietario.

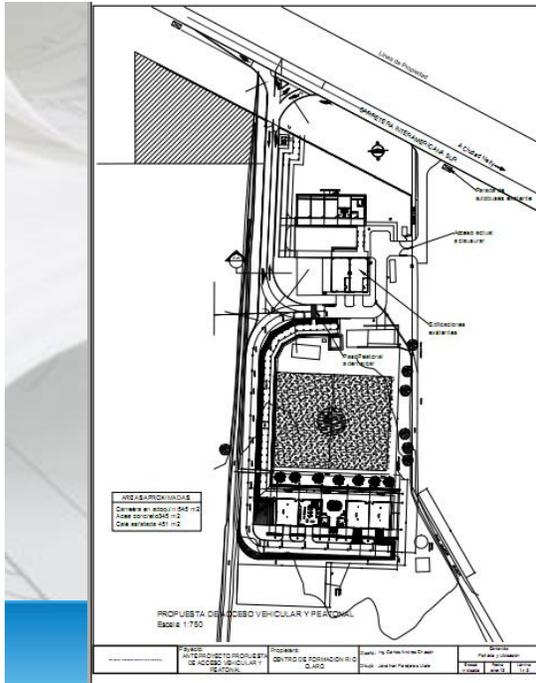


Antecedentes Acceso Río Claro?

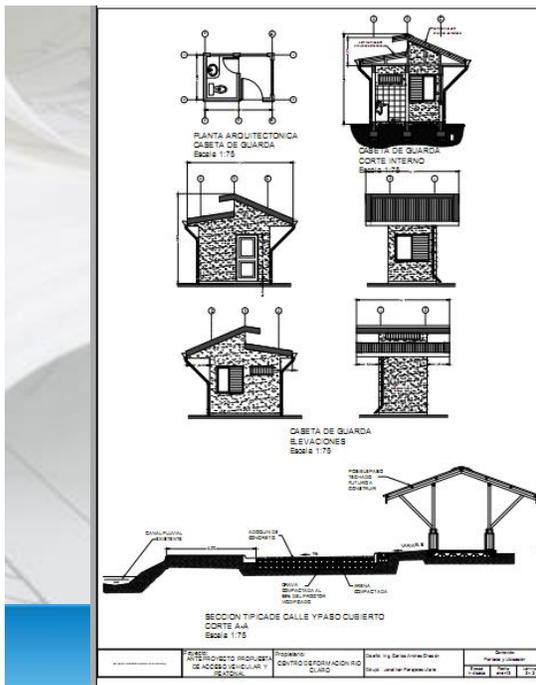
8. Plano con la propuesta de señalamiento vertical y demarcación horizontal existente y propuesta tanto interna como externa, así como las mejoras o ampliaciones a realizar.
9. Plano con la propuesta funcional del acceso. Este plano debe de incluir como mínimo:
 - a. Dimensiones, largo y ancho, de los carriles de aceleración y desaceleración propuestos, así como para los carriles de giro izquierdo.
 - b. Ancho de todos los carriles.
 - c. Indicación de todos los radios de giro propuestos.
 - d. Ancho de todos los accesos propuestos.
 - e. Pendiente de todas las rampas de acceso.
 - f. Ubicación de las paradas de transporte publico propuestas.
 - g. Facilidades peatonales con sus dimensiones (aceras, rampas y semáforo peatonal en caso de requerirlo entre otras).
 - h. Debe incluir en el plano las curvas verticales y horizontales existentes, así como cualquier otro obstáculo que exista.
 - i. Incluir en el plano el detalle de pavimento, ubicación y localización.
10. Y cualquier otro requisito necesario para garantizar la funcionalidad y seguridad del acceso, entre los que se puede requerir un estudio de impacto vial, a discreción de la unidad de Estudios y Diseños de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, del MOPT:



Levantamiento Topográfico?



?
Anteproyecto?
Propuesta?
Acceso?
Vehicular?
Peatonal?
1/2?



?
Anteproyecto?
Propuesta?
Acceso?
Vehicular?
Peatonal?
2/2?

Estatus Acceso Río Claro

- Se tienen todos los insumos por parte de las Contrataciones (Topografía y Suelos) y los requisitos técnicos y de tramitología del acceso por parte del MOPT para proceder a diseñar el 23 de Setiembre 2011.
- Se tiene la expectativa de tener activo el Mega Cartel de Diseño según plan original para principios de Enero 2012 (2+3 meses).
- Se tiene la necesidad dentro del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento de realizar múltiples estudios técnicos, apoyar proyectos existentes, generar insumos para otros proyectos que serán diseñados por el Mega Cartel y apoyar proyectos en ejecución en su momento.
- Se toma la decisión por parte de la URMA de redireccionar los recursos de Ing. Civil que se utilizarían para diseñar este acceso a otros proyectos prioritarios.
- Dado el cronograma actual, el diseño entrará con prioridad al Mega Cartel de Diseño como proyecto estratégico. Se espera concluir diseño en este año.
- Se presupuesta y construye para el primer semestre 2013.

#	PROYECTO	MONTO	CONSTRUCCIÓN
1	Remodelación edificio administrativo y talleres C.F. Tirrases	157.000.000	Mayo 2012
2	"Construcción de oficinas, aula didáctica y muro de retención en el CFP Desamparados"	35.325.000	Mayo 2012
3	Remodelación del CINA	62.941.780	Agosto 2012
4	Remodelación de servicios sanitarios para las personas con discapacidad física en el CRP Naranjo	23.730.000	Agosto 2012
5	Remodelación edificio Comercio y Servicios-SINAFOR	280.000.000	JULIO 2012 - DICIEMBRE 2012
6	Construcción del Centro de Formación Upala	2.428.590.000	ABRIL 2012 - ENERO 2013
7	Remodelación y ampliación Unidad de Salud CF.LIMON	75.000.000	DICIEMBRE 2012 - FEBRERO 2013
8	Remodelación general CEGryPlast	850.000.000	FEBRERO 2013 - JUNIO 2013
9	Remodelación electromecánica plantas didácticas Industria Alimentaria	675.000.000	DICIEMBRE 2012 - JUNIO 2013
10	Ampliación Regional Brunca	1.683.000.000	MARZO - AGOSTO 2013
11	Ampliación Sarapiquí	300.000.000	MARZO 2013 - AGOSTO 2013
12	Ampliación edificio Telemática y Microelectrónica incluyendo escaleras de emergencia	525.000.000	MAYO 2013 - SETIEMBRE 2013
13	Centro Alta Tecnología Liberia (CATEEAA)	2.000.000.000	MAYO 2013 - ENERO 2014
14	Centro Formación San Ramón	2.000.000.000	MAYO 2013 - ENERO 2014
15	Construcción Regional y Centro Formación Cartago	4.000.000.000	MAYO 2013 - MARZO 2014
16	Centro Formación Orotina	3.000.000.000	MAYO 2013 - ABRIL 2014
17	Centro Formación Nicoya	4.000.000.000	MAYO 2013 - ABRIL 2014
18	Construcción Regional y Centro Formación Heredia	4.000.000.000	MAYO 2013 - MAYO 2014
19	Edificio Administrativo Sede Orlich	3.000.000.000	MAYO 2013 - MAYO 2014

ANEXOS



Balance de Riesgo (29 Marzo 2011)

PRO

- Nuevo calendario permite construir de proyectos antes de terminar de 2013
- Se puede incluir en ambos carteles tanto los estratos de +1,000 Mill como los de -1,000 Mill para no entrar el Mantenimiento Mayor y las Mejoras.

CON

- Nunca se ha hecho poca experiencia describiendo carteles multi-proyecto
- No se incluye tiempo para resolver recursos
- Problemas para contratar profesionales (funcionarios)
- Se requiere bajar prioridad Mejoras X Año.

El señor Director Muñoz Araya, consulta si la entrada no le corresponde al Ministerio de Transportes hacerla, porque ve en el caso de Limón el montón de predios que hay y cómo tienen de mala la carretera y las entradas que en invierno se ponen fatales, desconoce si en ese caso tuvieron que hacer todos estos trámites para hacer algo dentro del predio, es por eso que se pregunta si esto más bien debería ser responsabilidad del MOPT o de la Municipalidad el hacer esta cometida que se quiere ahí.

El señor Director Esna Montero, consulta sobre el estudio que se hace de lo que se necesita en los diferentes centros, quién es el departamento o los encargados de hacerlo, porque en la gira que realizaron recientemente a la región Chorotega le llamó la atención y que le pareció inaudito es que cómo es posible que en Santa Cruz no haya un lugar donde los compañeros tanto administrativos como los alumnos puedan ingerir los alimentos, tienen que hacerlo en sus espacios de trabajo, es increíble que en una institución como el INA no haya ni siquiera un galerón para estos efectos, por eso quiere saber quién fue la persona encargada de determinar las necesidades de este Centro, si se hizo un diagnóstico o si es que se están enfocando en los nuevos centros y a los que ya están no se les está dando el valor que tienen.

El señor Ronny, responde con respecto a lo planteado por el Director Muñoz, que si se han dado casos de cooperación entre instituciones para lograr accesos, pero en sí como se puede ver la solicitud de algo tan trivial como el estudio de suelos y la topografía que incluso se hizo mediante una carta emitida por el señor Presidente Ejecutivo y fue denegada, por lo que se hizo el balance de cuánto duraba si eventualmente lo hacían ellos o lo hacía el INA y se optó porque lo hiciera la Institución, sin embargo si así se quiere se podría tomar una decisión diferente.

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 52 -

Por otro lado, en relación con lo manifestado por el Director Esna debe de decir que no es el único Centro con necesidades, por ejemplo se tiene el de Talamanca tiene inodoros totalmente inútiles. Debe de decir que han hecho modificaciones al procedimiento y se definió cómo se va a priorizar los proyectos, en primer lugar está la parte de salubridad como agua potable y aguas negras entre otros; luego la seguridad de la gente en el sentido de cosas que no les vaya a explotar un transformador o que no le vaya a caer una estructura encima, seguridad de los bienes institucionales y otros.

Agrega que este procedimiento se mandó a todos los jefes regionales y se les ha solicitado que prioricen con base en sus 56 centros dónde es que están las necesidades básicas que tengan que resolverse.

El señor Presidente, señala que no se están enfocando únicamente en hacer construcciones nuevas, incluso no se ha hecho ni una, en ese sentido si solicitan un informe sobre las construcciones nuevas, verán que es también es un tema de muchos procedimientos y procesos infructuosos que lo ha llevado a tener que esperar más tiempo. Asimismo de mantenimientos o remodelaciones que valen 500 o 600 millones de colones que también están en proceso. En efecto hay otros centros con necesidades pero están incluyendo las diferentes variables y con esas prioridades que se han mencionado.

Agrega que lo que quería era que conocieran de primera mano que si se está trabajando en esto y que todos estos planes están caminando, que por ejemplo para crear el Centro del Plástico y Madera hubo que mover tres diferentes centros con todas las máquinas y diferentes cosas y están prácticamente listos para inaugurarse. Reitera que todo esto se ha venido haciendo desde antes y no a raíz de los hallazgos encontrados en la gira a Guanacaste, sino de los procesos.

Indica que desde luego siempre encontrarán cosas, como el caso que mencionó el Director Muñoz Araya sobre las cloacas y problema sanitarios en Liberia, en este caso

no es tan fácil resolverlo porque hay que mover una casa entera que debe tener unas quince personas trabajando ahí, esto hay que meterlo en la lista de prioridades que se tienen.

Agradece a los funcionarios por las exposiciones, se retiran del Salón de Sesiones.

Indica que se tienen varias propuestas planteadas por los señores directores, la primera tiene relación con las becas estudiantiles y considera que con la información que tiene y con las que se menciona que están en proceso y otras que estarían por ser atendidas.

Procede con la lectura de las mociones:

1.-Moción sobre Becas:

“De acuerdo a reunión sostenida por los sectores que integramos la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) reunidos el pasado 05 de Marzo del 2012 a partir de las 4:00p.m. en la sala del sexto piso del Edificio de Comercio y Servicio del INA en Paseo Colon, y con fundamento en los artículos 6 inc. A y 7 inc. F del Reglamento de la Junta Directiva vigente, presentamos las siguientes proposiciones, que se tramitarán y votarán vía moción, de conformidad con el mismo reglamento:

Considerando único: Las fallas en el otorgamiento de becas para estudiantes de escasos recursos ha sido puesto de manifiesto en las diferentes giras realizadas por la Junta Directiva a los Centros Regionales de la Institución, así mismo la dirigencia sindical ha manifestado su disconformidad en este tema. Paradójicamente el presupuesto Institucional asignado para este rubro, no es ejecutado en su totalidad. Consecuentemente el Plan Estratégico Institucional 2011-2016 tiene dentro de sus objetivos, fortalecer el sistema de ayudas económicas.

POR TANTO, la Junta Directiva aprueba la siguiente directriz sobre Becas institucionales dirigidas a alumnos de bajos recursos:

- 1).-La responsabilidad por el otorgamiento de todas las Becas de acuerdo a su presupuesto en cada región corresponde al director regional respectivo en su doble calidad de máximo jerarca y su condición de presidente del comité regional de becas.
- 2).-La labor de las trabajadoras sociales es de carácter técnico profesional (recomendativo) y asesora del director regional, no sustituye en materia de decisiones al director regional.
- 3).-El Director regional debe planear el trabajo de la Trabajadora social para que pueda abarcar la totalidad del universo de necesidades, utilizando una combinación de técnicas de evaluación de carácter aleatorio.
- 4).-Respecto a los cantones de más bajo comportamiento de los índice de Desarrollo Humano, Índice de Pobreza Humana, Índice Vulnerabilidad Infantil, Índice de Desigualdad de género, en el proceso de solicitud de Becas será suficiente una declaración jurada del solicitante respaldada de la firma sus padres o en su defecto un familiar que los represente o un amigo que los conozca o dos testigos de la misma comunidad, que declare bajo juramento la carencia de recursos para

poder solventar los gastos de transporte y/o alimentación y/o hospedaje durante los curso del INA.

5).-En adelante el otorgamiento de becas debe ceñirse estrictamente a los parámetros establecidos al Reglamento de Becas aprobado por la Junta Directiva el 08 de Marzo del 2010, cualquier directriz sobre esta misma materia a este Reglamento queda derogada. En el futuro cualquier modificación o directriz derivada del reglamento solo podrá se aprobada por la Junta Directiva.”

2.- Moción sobre Infraestructura:

“De acuerdo a reunión sostenida por los sectores que integramos la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) reunidos el pasado 05 de Marzo del 2012 a partir de las 4:00p.m. en la sala del sexto piso del Edificio de Comercio y Servicio del INA en Paseo Colon, y con fundamento en los artículos 6 inc. A y 7 inc. F del Reglamento de la Junta Directiva vigente, presentamos las siguientes proposiciones, que se tramitarán y votarán vía moción, de conformidad con el mismo reglamento:

Mejoramiento de infraestructura y equipamiento técnico

Considerando 1).-Que en la visita efectuada por la Junta Directiva a la Dirección Regional Chorotega, se detectaron algunas deficiencias en la infraestructura física de las sedes y también el que en algunos programas se imparte docencia trabajando con pocos equipos y muy anticuados, que ya no se utilizan en los sectores productivos. A vía de ejemplo los equipos para el área agrícola, tales como tractores, bacheo, cosechadoras; en el área de cuero las maquinas de coser y el material de trabajo.

Considerando 2).-Que en visitas a otras regionales se han detectado situaciones similares. En cuanto a los edificios existe una diferencia muy fuerte, en la calidad y diseño de ciertas sedes, muy modernas y bien equipada algunas, en comparación con otras que funcionan en edificios muy anticuados, no siempre acordes en su diseño arquitectónico con las características climáticas de la región ni con la necesidad de alumnos, instructores y funcionarios administrativos.

Por tanto, la Junta Directiva aprueba la siguiente directriz:

1. Mejoramiento general. La Gerencia deberá elaborar, en conjunto con los Directores regionales, un plan de mejoramiento general de la infraestructura de todas las sedes regionales, con su correspondiente presupuesto preliminar, que se encuentran ubicadas en edificios que, por su antigüedad y-o carencia de un diseño arquitectónico especializado en edificios para la enseñanza, no reúnen condiciones básicas
2. Tratándose de edificios alquilados a terceros, la Gerencia deberá revisar los contratos vigentes, en los casos de edificaciones inadecuadas y buscar alternativas de traslado a edificios con mejores condiciones. A Vía de Ej. El centro de Ocloro debería trasladarse al Centro Comercial del Sur, u a otro lugar de la misma zona con condiciones adecuadas. El taller de gastronomía de La cruz, actualmente ubicado en un salón comunal, debería trasladarse al más breve plazo posible al mismo edificio en el que funcionan los demás Cursos del INA en esa localidad.
3. Apertura o cierre de sedes. La decisión de abrir nuevas sedes, o cerrar alguna de las existentes, es materia de competencia de la Junta directiva con base a las recomendaciones que la administración le suministre.

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 55 -

4. Material didáctico. La Gerencia, con el apoyo de la Contraloría de servicios, debe evaluar y tomar acciones respecto de los casos detectados en que los Cursos del periodo 2011 y 2012 se hayan iniciado sin contar con los materiales didácticos correspondientes. Es importante Identificar los "cuellos de botella", manejo de inventario en las bodegas, procesos de compra, la comunicación entre Direcciones regionales y administración central, etc... que puedan ser la causa de esta problemática."

3.- Moción sobre Recursos Humanos:

"De acuerdo a reunión sostenida por los sectores que integramos la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) reunidos el pasado 05 de Marzo del 2012 a partir de las 4:00p.m. en la sala del sexto piso del Edificio de Comercio y Servicio del INA en Paseo Colon, y con fundamento en los artículos 6 inc. A y 7 inc. F del Reglamento de la Junta Directiva vigente, presentamos las siguientes proposiciones, que se tramitarán y votarán vía moción, de conformidad con el mismo reglamento:

Considerando único: La Junta Directiva del INA considera que para que la institución pueda hacer frente a los retos que el siglo XXI le plantea a Costa Rica, los ambiciosos objetivos propuestos por la institución en el Plan Estratégico quinquenal y la necesidad de que la institución se maneje con altos índices de eficiencia, eficacia, competitividad, calidad y transparencia.

Por tanto, la Junta Directiva aprueba la siguiente directriz en materia de Recursos Humanos:

- 1).-Que los nombramientos de Jerarcas institucionales para puestos estratégicos tales como directores regionales, directores de núcleos y otros similares deberán ser nombrados con base en un concurso interno inicialmente y en caso de inopia, concurso externo y con base en perfiles que garanticen el más alto nivel académico, amplia experiencia en las áreas técnicas correspondientes y cualidades de liderazgo acorde. Tratándose de áreas muy técnicas la profesión del postulante o candidato debe estar directamente relacionada con ellas, en el caso de posiciones regionales o locales es muy importante la trayectoria del funcionario en la institución.
- 2).-Los nombramientos en estos puestos deberán ser comunicados a la Junta Directiva de la Institución.
- 3).-Para efectos de que los perfiles de cada uno de estos puestos estén actualizados y acorde con estas necesidades, la gerencia del INA deberá presentarle a la Junta Directiva del INA una propuesta que recoja estas necesidades.
- 4).-Mientras se efectúan los concursos, los nombramientos de interinos deben seguir en la medida de lo posible estos mismos criterios o lineamientos. El hecho de ejercer interinamente alguna de estas posiciones no genera ventajas ni derechos en los concursos."

4.- Moción sobre Viajes al Exterior:

"De acuerdo a reunión sostenida por los sectores que integramos la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) reunidos el pasado 05 de Marzo del 2012 a partir de las 4:00p.m. en la sala del sexto piso del Edificio de Comercio y Servicio del INA en Paseo Colon, y con fundamento en los artículos 6 inc. A y 7 inc. F del Reglamento de la Junta Directiva vigente, presentamos las siguientes proposiciones, que se tramitarán y votarán vía moción, de conformidad con el mismo reglamento:

Considerando único: Tomando en cuenta que el país vive una situación crítica en materia de recursos fiscales y que es sumamente importante contribuir a un manejo austero de los recursos asignados. Así mismo por ser los viajes al exterior un tema sensible ante la opinión pública y la propia institución.

Por tanto, la Junta Directiva aprueba la siguiente directriz, en materia de Salidas al Exterior:

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 56 -

- 1).-La Junta Directiva acuerda que todos los viajes que deben efectuar funcionarios de la alta gerencia institucional, deberán ser aprobados por la Junta Directiva, esta norma incluye miembros de Junta Directiva, Presidente Ejecutivo, Gerente General, Sub Gerentes Técnico y Administrativo, Auditor y Sub Auditor, Asesor Legal.

- 2).-La justificación de estos viajes debe de responder a criterios de pertinencia y costo beneficio, transparencia y cumplimiento de compromisos internacionales.

- 3).-Todos los participantes estarán obligados a presentar un informe con el esquema establecido por esta Junta Directiva periodo 2010-2014.

- 4).-Aquellos viajes al exterior en donde el INA debe cubrir la totalidad de los gastos, se darán por solicitud justificada del Poder Ejecutivo o Presidencia de la Republica, siempre y cuando la institución cuente con los recursos para poder sufragarles, sin afectar su desempeño economico.

- 5).-Coopex deberá elaborar dentro del Plan Anual Operativo la propuesta de viaje que corresponda a la gestión de acuerdos internacionales, bilaterales o multilaterales para la gestión de cooperación técnica internacional que requiera el INA.”

El señor Director Muñoz Araya, indica que el punto medular en este tema de becas es que no se puede hacer lo que planteaban, en el sentido de que una declaración jurada sea suficiente para poder dar una beca, en lo que les explicaron hay todo un impedimento para que eso se pueda hacer, desde ese punto de vista se tendría que modificar la intención del acuerdo.

El señor Director Esna Montero, indica que su propuesta es la siguiente, sobre las mociones o directrices que presentaron que se le pase al Asesor Legal para que hagan la investigación del caso, para que se determine si las propuestas van acordes con la legislación vigente en el INA y si están bien se aprueban en una próxima sesión. En ese sentido como la Ley del INA habla de que la Junta Directiva puede aprobar directrices, le llamarían a estas propuestas directrices.

El señor Director Muñoz Araya, indica que tal vez el punto es de alguna manera el justificar de que no son especialistas ni dominan todo el ámbito del INA y tener el soporte técnico que les ayude requiere un trámite mayor, por lo que les gustaría que éstas propuestas sean congruentes con lo que establece la Ley y los Reglamentos del INA y que hasta se mejoren en forma, redacción, etc.

El señor Presidente, señala que como lo dice el Director Muñoz Araya, a lo mejor algunas de ellas han cambiado de acuerdo a la información que tienen o la propuesta que se tenía como tal no es factible. Cree que desde la Presidencia o de alguna de las Subgerencias se podría en conjunto con el Asesor Jurídico revisarlas y que en un tiempo prudencial se traiga una propuesta, incluso se podría poner fecha a cada una de ellas, hay unas más complejas y otras más sencillas.

El señor Director Esna Montero, manifiesta que desea dejar claro que está proponiendo el Asesor Jurídico ya que no quiere que se coarte el espíritu de lo que quisieron hacer con las mociones o directrices, la situación es que cuando trabajaron lo hicieron sin el apoyo de asesores, ni de secretarías, sin embargo esto lo hicieron con un solo objetivo y es mejorar, no lo hicieron con el objetivo de querer coartar o amarrar nada. Lo que quieren es tratar de mejorar por la situación que han visto en las diferentes giras que han hecho.

En ese sentido como la ley del INA les da la oportunidad de crear directrices es que lo están proponiendo, desconoce si en el pasado se han propuesto por parte de los representantes de los sectores, pero lo cierto es que esta vez lo están haciendo. Por esa razón está proponiendo que el Asesor Jurídico las vea, diga si van en concordancia con la ley y reglamentos y si no es así que se les señale en qué puntos no son afines con la reglamentación, para así sentarse y analizar la situación específica.

El señor Presidente, señala que entendió que le que propone el Director Esna es que no se meta a nadie más que no sea el señor Asesor Legal, sin embargo le parece que hay hasta un reclamo explícito de parte del Director Muñoz de que no tienen el soporte, sin embargo hoy estaban en la sesión cuatro o cinco personas que trabajan en esto, en ese sentido hasta su persona si quiere diría que no tiene soporte, porque se sentó y lo hizo solo y esto no es así porque se tiene la gente que está atenta para ayudar.

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 58 -

Considera que no hay razón, para que los sectores tengan que trabajar en una forma separada, en un escenario separado sin involucrar a todos los demás compañeros, ya que como bien lo dice el Director Esna el INA es una Institución de todos, no solamente de los diferentes sectores, también donde el Presidente de la Institución, lo mismo que los señores Ministros que son parte de la Junta Directiva deberían aportar de alguna manera a la discusión, porque no le parece que si de lo que se trata es de que los representantes de los sectores son seis y ganan contra tres y no imagina que se trate de eso.

Agrega que está en la mejor disposición de ayudar, incluso de traer nuevamente a la señora Guido o al que sea necesario, imagina que esto es parte del proceso de construcción de hacer una mejor propuesta.

El señor Director Muñoz Araya, explica que tienen alrededor de dieciséis puntos que han tocado, inicialmente fue por propuesta del Director Lizama que por lo menos en la parte empresarial empezaron a reunirse y plantear algunas cosas que han dicho en Junta Directiva y que todavía no se han resuelto. Luego incorporaron a los Directores Esna y Solano, en fin han venido trabajando inicialmente con la gente que pueden y lo ideal es traerlo al seno de la Junta para discutirlo todos y ojalá pudieran en la medida de lo posible tener las reuniones previas, inclusive hablar algunas veces con el señor Presidente, invitarlo a reunirse por lo menos informalmente para empezar a aclarar estos puntos que tienen, la idea no es trabajar independientemente, lo ideal es plantear algunos puntos e ideas que han venido conversando.

Agrega que en su caso ha venido hablando del tema de los fondos que se transfieren a los colegios vocacionales y de la ruta crítica y seguirá con esto hasta que no logren ver cómo están llegando esos recursos, y si acá no se puede determinar será ir a la Unión de Cámaras a que se pida por otra forma cómo se están aplicando esos recursos. Es decir se plantean inquietudes que tienen y si se puede hacer algo desde la Junta Directiva, se haga.

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 59 -

Otro punto es el de Merlink y si en esto se pudieran reunir con la señora Alicia Avendaño para reclamarle otra vez que le dijera en un correo electrónico que el INA iba a estar incluido en Merlink y ya ha pasado casi dos meses, por lo que se pregunta qué es lo que está pasando ahí, cuáles son las oportunidades que les da este sistema. En fin son cosas a las que quieren ponerle tiempo y que se llegue a aclarar.

Agrega que hoy vieron la parte de Contraloría de Servicios y tienen algunas dudas en cuanto al ámbito de lo que hace esta dependencia, creen que es fundamental para hacer el seguimiento y monitoreo de la Institución, pero que no se quede en los sectores sino que se traiga y se discuta en Junta Directiva. Asimismo les gustaría tener a alguien que les ayude en algunas cosas, pero tal vez no lo tienen lo suficientemente claro.

Asimismo no tiene claro por ejemplo si la Secretaría es de Junta Directiva o a quién pertenece, si el personal de la Secretaría podría ayudarlos en algunas cosas, como la parte de redacción y otros. También cuando el señor Secretario Técnico le consultó que si podían reunirse a las 3 de la tarde, le dijo que iba a quebrar aquí porque también tiene que estar en la empresa y precisamente en ese momento estaba atendiendo un problema. Hay que pensar en que como directores no están en un 100 por ciento disponibles para la Junta Directiva, el tiempo del que disponen es muy poco y cuando sale a una gira dos días, tiene que ver cómo sábado y domingo sale con los puntos de agenda del INA y con lo que dejó de hacer el jueves y el viernes. En una empresa cuando no se tiene el justo a tiempo, le va mal porque pierde el cliente o simplemente le ponen una multa y la empresa puede quebrar.

Reitera que tienen la mejor intención, quieren mover ese elefante, esa estructura y que el señor Presidente pase a ser uno de los gerentes o directores y que la gente lo reconozca por lo que está haciendo. En este tiempo la Institución está llamada a ser mejor, en su caso si le piden que la califique diría que el INA está bien y le daría un 80, pero hay que levantar más y si hay disciplina y responsabilidad hay que llegar a señalar personas.

Agrega que cuando tocan el tema de recursos humanos, es porque quieren que la mejor gente esté en los puestos más críticos porque ellos son los que van a sacar adelante a la Institución, están claros en que la Junta Directiva no los nombra, pero si quieren que cumplan con las competencias para poder garantizar un éxito en la gestión. Quieren que el Presidente Ejecutivo se luzca en su gestión, probablemente no lo hagan de la mejor forma porque no son especialistas en algunas cosas o no tienen todo el dominio pero esa es la intención que tienen.

Reitera que tienen como dieciséis puntos que tocar y cada día suma uno más, y cada vez que ve las posibilidades que tiene esta Institución de hacer cosas y se pone a pensar en qué van a hacer en Liberia, con el Centro de Alta Tecnología y es donde tienen que innovar y ver que hay formas diferentes de educar, que tienen que reunir a esas comunidades y en conjunto con ellos empezar a establecer cosas que realmente impacten el desarrollo de esas regiones. Reitera que esta es su intención y está seguro que a los demás compañeros les priva.

El señor Director Esna Montero, señala que desea que quede claro que lo externado por el señor Presidente, no es su pensamiento el hacer algo en conjunto o en secreto, eso es lo que don Olman siente pero ese no es el interés que tienen, por lo que desea que quede en actas que el interés que los mueve es el tratar de ayudar, de colaborar, como siempre lo ha dicho aquí hay que remar parejos, don Olman es el Presidente de esta Institución, pero los demás son la Junta Directiva del INA y así se lo han demostrado y lo seguirán haciendo, porque al INA lo ama todo Costa Rica y si algo está mal pueden llegar a cambiar lo que está mal, o tal vez no está mal, porque aquí tienen todo lo que les informaron hoy y está excelente pero en la práctica hay algo que está fallando y que hay que buscar y hacer que camine.

Reitera que no hay nada secreto, más bien hay que verlo como un esfuerzo que los sectores hicieron y hay que tomar en cuenta que los sectores reunidos, sector Solidarista, Sector Sindical, Sector Empleador, el Sector Cooperativo no pudo llegar

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 61 -

pero estuvieron en contacto telefónicamente con todo, esto significa que es primera vez en la historia que los sectores de una Institución están de acuerdo en situaciones y que tienen la camiseta del INA bien puesta y buscando mejores posibilidades de que la Institución salga del entramamiento que tiene a veces y que como lo mencionó el Director Solano se sienten las responsabilidades con personas o departamentos que no hacen las cosas que tienen que hacer.

Asimismo indica que desean trabajar en equipo y de ahí el aporte que hicieron y por eso están sugiriendo que la Asesoría Legal lo revise porque a lo mejor no procedan.

La señora Directora Cole Beckford, indica que la propuesta que hace el Director Esna, le parece excelente porque en realidad leyendo los correos le parece que talvez algunas cosas no sean de la competencia de la Junta Directiva, pero afortunadamente para eso tienen la Asesoría Legal y la Auditoría para que los puedan guiar en ese sentido.

Además propone que una vez que sea revisado por la Asesoría Legal, se pueda contar con la participación de funcionarios que tengan que ver directamente con los temas para poder enriquecerlo de la manera más exacta.

El señor Director Solano Cerdas, señala que no se dio cuenta que se decidió pasarle el asunto al Asesor Legal para que lo revise, cree que después de que la Asesoría Legal lo devuelva se seguirá con esto, es mejor hacerlo así para no seguir con discusiones que no los llevarán a nada.

El señor Director Lizama Hernández, considera que se han sacado varias conclusiones interesantes, una que es muy valiosa es que en realidad la Junta Directiva es el órgano que puede emitir directrices que reorienten una determinada orientación negativa que en algún momento se haya detectado y lo puede hacer mejor como órgano colegiado precisamente por las características que tiene la Junta Directiva de ser muy representativa, con tres representantes del Poder Ejecutivo, Sector Empresarial, Sector

Social, con personas con mucha experiencia, lo que lo hace un órgano muy privilegiado para emitir ciertas directrices que le ayuden a la Administración a ejecutar mejor su labor, en el sentido de que a lo mejor puede ser un poco difícil para un gerente asumir solo la responsabilidad en algo que implique incluso hasta un cambio cultural en los funcionarios o en otros niveles.

Agrega que le parece muy buena la propuesta del Director Esna Montero, en el sentido de que estas cuatro mociones sean revisadas desde el punto de vista de forma y de legalidad, ya que le parece que son mociones muy importantes y sensibles. No le gustaría que el INA se vea envuelto en problemas como los de la CCSS u otras instituciones del Gobierno donde por no tomar acciones preventivas a tiempo, se dan situaciones que todo el país lamenta.

Considera que el INA es una institución sana y hay que mantenerla así y en esa medida tienen que tomar todas las acciones preventivas que sean necesarias para que el INA siga siendo una institución sana y que mejor cumpla los fines y objetivos para los cuales fue creada y que el país tanto necesita.

El otro aspecto que quería tocar, es que desde que entró al INA, incluso tres años antes anda con el tema de las becas o ayudas económicas, incluso cree que fue el causante del reglamento que se aprobó a inicios del 2010, porque le tocó hacer a nombre de la UCCAEP una presentación en el 2008 al INA, en que el sector empresarial le planteaba al INA que el programa de becas se intensificara porque estaban viendo desde la perspectiva del sector empresarial que había deserción y que no se estaba atendiendo suficientemente a los sectores de más escasos recursos.

A raíz de eso el señor Carlos Sequeira empezó a trabajar en esto y se logró mejorar el Reglamento que ha demostrado efectividad ya que se pasó de cinco mil a diez mil, pero en realidad la necesidad sigue siendo mucho mayor y todavía quedan cuellos de botella como el de las trabajadoras sociales, en que considera que no hay que esperar a sacar una directriz sobre el tema para que de una vez, porque es simplemente que se cumpla

**BORRADOR DE ACTA SESION
ORDINARIA 4521**

Página - 63 -

con el reglamento, que establece que la trabajadora social podrá verificar los datos de las solicitudes en por lo menos un diez por ciento, pero si se ponen a hacer la verificación del cien por ciento habría que contratar a muchos trabajadores sociales y eso es precisamente una demostración de mal manejo.

En ese sentido se pueden flexibilizar los procesos y los requisitos porque ni el reglamento ni la ley los inventó, son invenciones administrativas que perfectamente se pueden simplificar y flexibilizar e ir mejorando. Espera que el señor Asesor Legal pueda revisar las mociones y que puedan seguir avanzando en esto.

El señor Presidente, señala que en relación con los colegios técnicos, el señor Viceministro de Educación tiene una presentación con el señor Fernando Bogantes, para cuando se les dé el espacio en la agenda.

El caso de Merlink, se puede llamar a la señora Alicia Avendaño, sin embargo el INA ya está incorporado y está comprando y trabajando con ellos desde hace meses y en su momento lo informó en Junta Directiva.

En cuanto a la Contraloría de Servicios se trajo al Contralor de Servicios y en la reunión previa que sostuvieron el Director Muñoz manifestó que le puso la bola frente al marco para que dijera, se quejara o explicara y que no lo hizo, pero si hay que traerlo de nuevo se trae a él o al que está ahora en el puesto porque el titular está incapacitado.

Agrega que pide con toda transparencia que por ejemplo hoy se tuvo una reunión con dos personas de la Contraloría de Servicios que les ha pasado información a los directores y que ni siquiera personalmente sabía, entonces les pide que le digan a esa persona que le pasen la información, se refería a asuntos de Limón y de Talamanca por lo que también está en la mejor disposición de traer a la señora de Talamanca para que haga una presentación, porque claro que la gente se enoja cuando llegan a ordenar la casa, pero si le cree nada más al que se queja estarían muy mal y peor si se generaliza en que todo lado está igual.

Le preocupa que hay cuatro mociones y el Director Muñoz dice que tiene dieciséis puntos que no conoce, no sabe cuál es el afán de que su persona no los conozca, en ese sentido su propuesta es que lo vean con la Asesoría Legal y les pide que le permitan ver con la Asesoría Jurídica las mociones y ver cómo se acomodan de tal manera que “no pierdan el espíritu”, porque no es su afán el ser protagonista en el asunto, le parece que el aporte es excelente y es bienvenido pero está claro que hay que ajustarlas a las necesidades institucionales.

Sobre la cuarta moción, que se refiere a los viajes al exterior, hay pronunciamientos de la Contraloría General de la República alrededor del tema, que también podría verlos la Asesoría Jurídica y traer una propuesta lo más armónica posible.

Reitera que de su parte está no solamente en la mejor disposición de ayudar sino también de buscar en los casos que tampoco personalmente sabe, a las personas que corresponde para poder hacer un buen ajuste.

Propone como modificación a la propuesta que se tiene, que se traslade a la Asesoría Legal y que esto lo vea con su persona a la hora de entregarlo a la Junta Directiva o si lo desean que se vea directamente con la Junta Directiva.

El señor Director Muñoz Araya, señala que los otros puntos están a nivel de título, la idea es elaborarlos un poco más y con mucho gusto pasárselos al señor Presidente, piensa que van a salir más. Cuando el señor Durman Esquivel viene a hacer la evaluación de la Junta Directiva cree que uno de los parámetros para hacerlo debe ser precisamente los temas que se pongan en discusión, que no solamente estén aprobando y discutiendo sobre lo que viene, por algo están acá como directores, en su caso personal consideró que 30 años de experiencia en una institución de tecnología y ya casi 10 años como empresario, además de la formación académica, le daban los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva, por lo que supone que algo tienen que aportar.

El señor Director Solano Cerdas, indica que le deja un sabor amargo el que a veces en la conversación por las circunstancias y emociones se dicen cosas con tonos difíciles, quisiera que no se vayan sin estar convencidos de que son la Junta Directiva del INA y que eso supone que no hay junta sin presidente, ni presidente sin junta, porque la Junta Directiva son todos y en algún momento como es el caso de estas mociones y de esa lista de notas que en algún momento sacaron no es para sorprender a nadie, sino como un esfuerzo de reflexión, pensaron que era útil para todos en la reflexión que hicieron ponerlas ahí como parte de los sectores, lo que no quiere decir que sean tan miopes para pensar que sólo los sectores son la Junta Directiva, es lógico que también saben que están los representantes de Gobierno, con la participación sobresaliente del señor Presidente.

Agrega que no es el pensamiento de ninguno esconder nada, ni que no participe en esta reflexión, podrían pensar en que próximamente en una de esas reuniones previas que tienen compartan un poco y eso les ayudaría a que ni siquiera en sombra den la idea de que hay divisiones ni nadie que se quiera ganar un premio. Todos están acá por la simple razón de que aman la Institución y porque quieren hacer algo por la juventud y por el país.

Indica que le preocupa el tema de la Administración, en concreto de los Subgerentes, porque de alguna manera todo lo que ha sucedido hoy, ellos son los gerentes y son los jefes de toda esta situación y que más bien podría ser muy interesante con toda esta experiencia que se ha tenido sostener una conversación con ellos como las que se tienen antes de la reunión de Junta porque son experiencias que han recibido, no se trata de sorprender a nadie.

Debe de decir que han sido sumamente eficientes con lo que se les ha pedido y esto que ha sucedido se puede conversar porque sabe que les podría interesar conocer estos puntos y sería bonito hacer equipo como corresponde alrededor de todos estos temas.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y señora directora, pasar las mociones presentadas a la Asesoría Legal.

Considerando:

1.- Que la Junta Directiva conoce cuatro proposiciones presentadas por varios directores sobre los siguientes temas:

- Becas Estudiantiles.
- Infraestructura Institucional.
- Recursos Humanos.
- Viajes al Exterior.

2.- Que se conoce la moción del Director Tyrone Esna y otros señores directores, para que dichas proposiciones sean trasladadas, para su análisis a la Unidad de Asesoría Legal, a fin de que se determine su viabilidad Jurídica, o se propongan alternativas que sin afectar el espíritu de las propuestas, sean conformes con el Ordenamiento Jurídico que rige la Institución.

3.- Que en dicha sesión las propuestas son discutidas y analizadas por los miembros de Junta Directiva, considerando que por la relevancia e importancia que revisten las mociones de los señores Directores, es apropiado ampliar y aclarar algunos aspectos de las propuestas y solicitan al señor Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal, revise las observaciones.

4.- Que por haberse sometido las presentes proposiciones al conocimiento de la Junta Directiva, se acuerda.

POR TANTO, ACUERDAN:

- 1. TRASLADAR LAS PROPOSICIONES VISTAS EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DE ESTE ACUERDO, A LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL, A FIN DE QUE DETERMINE SU VIABILIDAD JURÍDICA Y EMANE LAS RECOMENDACIONES QUE CORRESPONDAN.**
- 2. LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL PRESENTARÁ UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL PLAZO DE DOS SEMANAS A PARTIR DE LA FIRMEZA DEL PRESENTE ACUERDO.**

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD

ARTICULO QUINTO

Correspondencia:

5.1 Oficio SGA-0085-2012, de 7 de marzo, suscrito por el señor Subgerente Administrativo, en relación acuerdo N. 182-2011-jd

El señor Presidente, indica que en este punto se solicita una prórroga hasta el 30 de marzo para poder entregar el informe a Junta Directiva.

Somete a consideración de los señores directores y señora directora la ampliación del plazo de cumplimiento del acuerdo n° 182-2011-jd, hasta el próximo 30 de marzo del presente año.

Considerando:

- 1.- Que en oficio **JD-013-2012**, de fecha 9 de marzo de 2012, se somete para conocimiento y eventual aprobación, el tema de la posibilidad de ampliar el plazo de cumplimiento del acuerdo N° 182-2011-JD.
- 2.- Que mediante oficio **SGA-0085-2012**, de fecha 7 de marzo de 2012, dirigido al señor Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico de la Junta Directiva, se solicitó trasladar a la Junta Directiva la posibilidad de ampliar el plazo de cumplimiento del acuerdo N°182-2011-JD, al próximo 30 de marzo de 2012.
- 3.- Que la Junta Directiva conoce los motivos que respaldan dicha solicitud de ampliación del plazo, considerando precedente su aprobación.
- 4.- Que la Junta Directiva ha tomado nota del informe del avance de cumplimiento del referido Acuerdo, remitido a la Secretaría Técnica, el pasado 23 de Febrero de 2012.
5. Que por haberse sometido la presente solicitud al conocimiento de la Junta Directiva, se acuerda.

POR TANTO, ACUERDAN:

Aprobar la ampliación del plazo de cumplimiento del acuerdo n° 182-2011-jd, hasta el próximo 30 de marzo del presente año.

Acuerdo firme por unanimidad.

ARTICULO SEXTO

Proceso de Adquisiciones.

- 6.1 Oficio UCI-PA-0602-2012, de 8 de marzo, Licitación Pública 2011LN-000003-04, concerniente a la contratación de servicio de fotocopiado y empastes, según demanda de cuantía inestimada de la Unidad Regional Chorotega.
- 6.2 Oficio UCI-PA-0601-2012, de 8 de marzo, Licitación Pública 2011LN-000003-08 concerniente a la contratación de servicio de capacitación y formación profesional en el Subsector de Idiomas, según demanda, cuantía inestimada de la Unidad Regional Brunca.

(Ambas licitaciones de distribuyen para ser conocidas en la próxima sesión. Los expedientes respectivos quedan a disposición de la Junta Directiva en la Secretaría Técnica, para eventuales consultas).

El señor Presidente, indica que este tema se da por recibido y se conocerá la semana entrante

ARTICULO SETIMO

Gerencia General. Oficio GG-0250-2012, de 4 de marzo. Proyecto de Reformas al Reglamento de Uniformes y Signos Externos.
Se distribuye para ser conocido en la próxima sesión.

El señor Presidente, señala que este tema se da por recibido y se conocerá la semana entrante.

ARTICULO OCTAVO

Asesoría Legal. Oficio AL-320-2012, de 28 de febrero. Proyecto de Ley que se tramita en la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, expediente legislativo N. 16.880, denominado “ Modificación al artículo 31 y adición de un artículo 31 bis a la Ley N. 7302 del 8 de julio de 1992, Ley para frenar los abusos en la revisión de pensiones con cargo al Presupuesto Nacional”.

El señor Presidente, indica que este tema se deja pendiente para la próxima sesión.

ARTICULO NOVENO

Asesoría Legal. Oficio AL-370-2012, de 7 de marzo. Proyecto de Ley que se tramita en la Comisión Permanente Especial de Ambiente, expediente legislativo N. 18252, denominado “Fortalecimiento del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), y promoción del tren eléctrico interurbano de la gran Área Metropolitana”.

El señor Presidente, indica que este tema se deja pendiente para la próxima sesión.

ARTICULO DECIMO

Otros asuntos de la Presidencia Ejecutiva

El señor Presidente indica que la Institución tiene 47 años y en sus primeros 45 años tuvieron en propiedad alrededor de 1000 mil funcionarios y funcionarias. El año pasado a final de año entregaron más de 700 nombramientos en propiedad y hoy nombraron a 232 funcionarios, lo que significa que en estos últimos años han dado propiedad a mil aproximadamente, es decir en cuarenta y cinco años se les ha dado a mil y en los dos últimos años a otros mil.

En este momento hay dos mil ciento once funcionarios en propiedad de 3023, lo que es un gran avance porque hay una gran cantidad de plazas que son de Servicios Especiales que no pueden estar nunca en propiedad y que la Institución debe de tener la flexibilidad de poderlos nombrar en diferentes momentos y áreas de acuerdo a los Núcleos y demandas del Sector Productivo Nacional.

Agrega que el personal que queda con derecho a posibilidad de propiedad es muy poco y desea dejar plasmado que se ha hecho sin ninguna presión, sino que con el cumplimiento de las leyes y de los reglamentos que han surgido en los últimos años.

Asimismo debe reconocer que en el caso de los 700 y resto de funcionarios a los que se les dio propiedad el año pasado, era una gestión que venía desde antes pero en la

cual se involucraron fuertemente y personalmente fue a hacer antesala a la Autoridad Presupuestaria para poder plantearlo.

ARTICULO UNDECIMO

Mociones y varios

El señor Director Esna Montero, recuerda que el próximo viernes es la actividad de Ética y Protocolo, de 8 de la mañana a 1 de la tarde, en el CENETUR.

El señor Presidente agrega que también están invitados el señor Asesor Legal, la señora Auditora y la señora Subauditora.

Sin más asuntos por tratar, finaliza la sesión a las veintiún horas con quince minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESION 4522